

Cuenta Pública

2002



Índice

Presentación	i
Capítulo I. Panorama Económico	1
Entorno Externo	1
Economía Mexicana	4
Panorama Económico del Estado de Hidalgo	9
Capítulo II. Política de Ingresos	15
Ingresos provenientes de los convenios de descentralización	18
Ingresos provenientes de colaboración fiscal	21
Ingresos provenientes de subsidios federales	23
Ingresos provenientes del sector paraestatal	25
Ingresos provenientes de potestades tributarias locales	27
Ingresos provenientes de colaboración administrativa	34
Ingresos extraordinarios	36
Capítulo III. Política de Egresos	38
Aplicación de los recursos excedentes	43
Detalle del gasto 2007	46
Poderes	47
Entes Públicos	48
Administración Centralizada	48
Seguridad Pública, procuración de justicia y readaptación social	49
Educación	52
Asistencia social	54
Salud	54

Municipios	55
Entidades Públicas	55
Infraestructura	56
Ramos Generales	57
Deuda	58
Mensaje	58
Capítulo IV. Deuda Pública	60
Deuda Pública Directa del Estado	60
Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo	63
Deuda Pública Indirecta y Contingente del Estado	65
Capítulo V. Patrimonio	66
Bienes Muebles	67
Bienes Inmuebles	68
Anexos	69

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 25 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 83 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público vigentes. El Ejecutivo del Estado de Hidalgo, presenta a consideración de la Cámara de Diputados la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2007, conformada por un tomo de Resultados Generales y sus anexos.

La Cuenta Pública constituye el instrumento más relevante de rendición de cuentas, pues en ella se informa al H. Congreso del resultado de la gestión pública en materia de ingresos y gastos, no solo de la administración pública central sino también de los poderes, entes públicos y organismos desconcentrados y descentralizados que conforman el conjunto de la administración pública estatal.

Las políticas, programas y proyectos impulsados durante el ejercicio que se informa han permitido un uso eficiente de los recursos en beneficio del desarrollo social e inversión en infraestructura.

Lo que aunado a los esfuerzos por disponer cada vez de fuentes más permanentes y estables de ingreso, una política responsable y eficiente de gasto y un manejo prudente de la deuda pública ha permitido finanzas sanas en la entidad, las que fortalecen la capacidad de hacer frente las cada vez

mayores necesidades de la población hidalguense sin comprometer en ningún momento su futuro económico.

Es relevante destacar que, en materia de ingresos se ha fortalecido de manera significativa la capacidad recaudatoria con la incorporación de medidas de innovación fiscal a través de proyectos que permiten al contribuyente la diversificación de opciones de pago y puntos de recaudación que han permitido que las metas de recaudación se alcanzarán varios meses antes del cierre presupuestal. Lo que permitió significativos crecimientos en el ingreso respecto a lo originalmente previsto.

La posibilidad de contar con mayores recursos permitió avanzar en las obras, proyectos y acciones tendientes a dar cumplimiento a los compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Son innegables los avances en materia de cultura de transparencia en la gestión gubernamental, al cumplir oportuna y eficazmente con la emisión y publicación de diversos reportes financieros durante el ejercicio, dirigidos a la población en general, dependencias federales, agencias calificadoras y el gran público inversionista. Esfuerzos que se ven complementados con la rendición de la cuenta pública, que permite a la ciudadanía y al Poder Legislativo conocer en forma clara y precisa los resultados definitivos de la ejecución de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como de la situación que guarda la deuda pública estatal.

En este proceso de transparencia y rendición de cuentas un elemento fundamental es la conducción de las acciones con

estricto apego al marco normativo vigente, tanto para las dependencias de la administración pública centralizada, como para los organismos descentralizados. Los documentos básicos que durante el ejercicio 2007 fueron obligatoriamente observados se describen a continuación:

- La Constitución Política del Estado, como el máximo ordenamiento jurídico que constituye el marco de referencia obligado para definir el marco de convivencia de nuestra sociedad y la definición y características de nuestro régimen federal.
- El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como el documento rector del desarrollo, que permite contar con una visión clara de adonde se desea llegar, define prioridades, objetivos y estrategias que permitan optimizar los programas, proyectos y acciones a desarrollarse.
- Los programas sectoriales que de manera puntual fijan los objetivos, estrategias y metas a alcanzar en cada uno de los sectores que conforman la administración pública estatal, adicionalmente a su implícita atribución de instrumento regulador del proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control del gasto y evaluación.
- La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, instrumento jurídico que da claridad y certeza a los aspectos relacionados con el procedimiento de registro y control del presupuesto y de la contabilidad.
- La Ley de Deuda, como el ordenamiento que regula no solo los aspectos relacionados con las condiciones y obligaciones

a observar en la contratación de empréstitos, sino con los aspectos de seguimiento y control a considerar cuando se tienen contratados este tipo de recursos.

- El Código Fiscal del Estado que precisa las relaciones jurídicas existentes entre el gobierno y los contribuyentes con motivo del nacimiento, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- La Ley de Hacienda del Estado, que se ve cumplimentada con el propio establecimiento de la Ley de Ingresos del Estado para el año 2007 y la formulación mensual y puntual de los estados financieros.
- La Ley de Ingresos, que contiene los conceptos de ingreso que percibe la hacienda pública, contemplados en el decreto no. 216 de fecha 29 de diciembre del año 2006 y el Decreto No, 355 de fecha 19 de marzo de 2007 que reforma y adiciona la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2007.
- El Decreto de Presupuesto de Egresos previsto en el decreto no. 243 de fecha 29 de diciembre del año 2006 y el Decreto No, 356 de fecha 19 de marzo de 2007 que reforma y adiciona el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2007, mismos que prevén los egresos aprobados para el año en cuestión, así como la normatividad para su ejercicio y control, mismo que observan las dependencias y entidades que conforman la estructura orgánica de la administración pública estatal.


- El Acuerdo Gubernamental por el que se expiden las “Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público”, como el instrumento orientador de las acciones de reducción al gasto de operación de la administración pública centralizada.
- En el caso de las entidades mediante la consolidación de sus estados financieros y demás información presupuestal y contable.

Con todos estos elementos se ha dado cumplimiento en el ámbito financiero al compromiso asumido por el titular del Ejecutivo Estatal en el sentido de generar una transparente rendición de cuentas a la sociedad, para dar certidumbre, claridad y solidez en el manejo de los recursos públicos.

El documento denominado informe de resultados generales de la cuenta pública, es el principal instrumento de evaluación y fiscalización de la gestión del sector público estatal. Por lo que su estructura y contenido, además de facilitar el proceso de análisis y revisión, responde a las directrices que para el mismo existen en el ámbito nacional, para otras entidades federativas como para el gobierno federal.

El documento informa de manera detallada los ingresos y gastos que sustentaron las acciones de la administración pública estatal durante el ejercicio 2007. Para este fin se apoya de la estructura programática, presupuestal y contable existente actualmente en el gobierno.

Por lo que respecta a su contenido por capítulo se ha integrado el presente informe de la siguiente manera:




El primer capítulo, denominado panorama económico ofrece una exposición de los principales acontecimientos ocurridos en el ámbito internacional, nacional, regional y estatal, como marco de referencia obligado para entender las repercusiones al estado de algunos acontecimientos económicos, en el marco de una vinculación entre el mundo y el país cada vez más estrecha e interrelacionada.

El segundo apartado, muestra con claridad cual fue el origen de los recursos públicos obtenidos por el gobierno estatal durante el ejercicio 2007, permite explicar cuales fueron las políticas de ingreso asumidas y cuantificar en términos monetarios sus resultados.

El tercer capítulo aborda los aspectos relacionados con el egreso, desde una perspectiva que explica la aplicación de los recursos totales obtenidos durante el ejercicio, haciendo un especial énfasis en los que constituyeron una diferencia respecto a lo inicialmente autorizado en el presupuesto de egresos.

El cuarto capítulo denominado de deuda pública muestra la situación y resultados que durante el ejercicio se alcanzaron en este particular rubro.

Finalmente se ofrece en el capítulo quinto información relacionada con el patrimonio público a fin de complementar un marco general que permita conocer los resultados de la gestión financiera en un ejercicio determinado, información fundamental para la planeación, programación y presupuestación subsiguiente, así como para la toma de decisiones cotidiana de el gran accionar gubernamental.



Complementariamente se incluye un apartado de anexos estadísticos generales que ofrecen la presentación de elementos consolidados de ingreso-gasto, indispensables para completar el esquema básico de información, mediante el cual el Ejecutivo del Estado da cuenta y razón del origen y destino de los recursos financieros administrados durante el ejercicio fiscal 2007.

El informe de la Cuenta Pública es un documento que contiene información suficiente para explicar el origen y aplicación del gasto público de manera clara y completa, proporcionando los elementos de análisis que permitan emitir los informes y dictámenes que de su revisión se deriven.

Con la finalidad de apoyar la fiscalización de los resultados de la Cuenta Pública, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas ratifica su disponibilidad para que el personal de la misma este atento para trabajar de manera coordinada, cuando así lo requiera el H. Congreso del Estado, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Congreso o de la Comisión de Hacienda, para que se amplíen las explicaciones de los ingresos, gastos y deuda pública aquí asentados durante su proceso de revisión. Todo dentro del marco de un absoluto respeto a la división de poderes.

L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Secretaria de Finanzas

Panorama Económico



CAPITULO I. Panorama Económico

Entorno Externo

Durante 2007, la expansión de la economía mundial continuó a un ritmo dinámico, al tiempo que se redujeron las discrepancias en las tasas de crecimiento entre las economías. En el último quinquenio se alcanzó el ritmo de crecimiento más elevado desde los años setenta, con la adición importante de una convergencia significativa de los niveles de ingreso de las economías emergentes, particularmente las asiáticas, con los de las economías más avanzadas.


No obstante, en la segunda mitad del año se observó una desaceleración en el ritmo de expansión de la economía de los Estados Unidos y durante el cuarto trimestre de 2007 las condiciones económicas de este país se deterioraron como consecuencia de la profundización de la crisis del mercado inmobiliario residencial y su impacto sobre las instituciones financieras de los países industrializados. Esta situación repercutió en la actividad productiva y en el mercado laboral estadounidense, llevando a un crecimiento más moderado en su economía.

Se prevé que el contexto económico internacional que prevalecerá en 2008 será menos favorable para México que el anticipado en el programa económico que se envió al H. Congreso de la Unión a principios de septiembre de 2007. No obstante, cabe señalar que existen diversos elementos que mitigarán los efectos negativos que sobre la actividad productiva del país tendrá la disminución en el crecimiento de la economía norteamericana: la expansión del gasto interno; el crecimiento y la solidez del sistema financiero mexicano; el

fomento a los programas de vivienda; el impulso al sector turismo; el dinamismo de las exportaciones a países diferentes de los Estados Unidos, y los mayores ingresos esperados de petróleo que, en adición a lo ya reflejado en el presupuesto aprobado por el H. Congreso de la Unión, permitirán una expansión adicional del gasto público, en particular en infraestructura. A pesar de ello, se revisó el pronóstico de crecimiento del PIB en 2008 de 3.7 a 2.8 por ciento.

En la zona del euro, el crecimiento mostró su ritmo más rápido en seis años, gracias en buena medida al impulso que la mejora en el clima de negocios y el fortalecimiento del mercado de trabajo dieron a la demanda interna. La actividad económica en Japón también registró una expansión mayor a la tasa promedio de crecimiento de años recientes, al mantenerse un crecimiento sólido de la inversión. Las economías emergentes registraron un rápido crecimiento, lideradas por China e India.


Por su parte, la inflación se mantuvo contenida en niveles bajos, no obstante, la conjunción de una fuerte expansión de la actividad y de elevados precios del petróleo a mediados del 2007 suscitó preocupación acerca de mayores presiones inflacionarias. La resultante incertidumbre sobre el curso de la postura de política de los principales bancos centrales dio lugar a un periodo de incertidumbre en los mercados financieros en el periodo mayo-junio, el cual resultó ser breve y no dejó secuelas significativas. Las condiciones de los mercados financieros en general favorecieron la expansión de la demanda, ya que las tasas de interés de largo plazo aumentaron ligeramente. Además, los mercados emergentes de bonos y acciones retomaron su auge después de la incertidumbre observada en mayo y junio.



La economía de Estados Unidos se expandió a una tasa de 3.3 por ciento, si bien dicha expansión fue desigual a lo largo del año. Después de un repunte en el primer trimestre, asociado a la disipación de los efectos de los huracanes que afectaron la costa del Golfo de México en el otoño de 2005, el crecimiento del producto se moderó en los siguientes trimestres como resultado del debilitamiento de diversos componentes de la demanda. Los ajustes derivados de la corrección en el sector inmobiliario, al atemperarse el ritmo de aumento en los precios de los bienes raíces y reducirse fuertemente las ventas de casas, fueron el factor de freno a la demanda más importante. La inflación general al consumidor fue de 3.2 por ciento, cifra menor a la observada en 2005 (3.4 por ciento), al mostrar las presiones inflacionarias un abatimiento en el segundo semestre después de registrar un repunte en los primeros seis meses del año. Por otra parte, el repunte en el costo de los servicios de vivienda impulsó al alza a la inflación.

La Organización de las Naciones Unidas proyectó que el crecimiento de la economía mundial alcanzó 3.2 por ciento en 2007, seis décimas menos que en 2006. En su informe anual sobre la situación económica mundial, Naciones Unidas destacó que la desaceleración se debe en gran parte a que aún no ha surgido un país que reemplace a Estados Unidos como motor del crecimiento.

Por lo que hace a América Latina, la demanda doméstica es la principal fuente de crecimiento en la región. La tasa promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) latinoamericano durante los últimos cuatro años fue de 5 por ciento, sin embargo, este incremento es uno de los más bajos del mundo en desarrollo. Este avance moderado está acompañado por superávit regionales en las cuentas corrientes, menores déficit fiscales y una reducción importante de deuda. Estos factores




hacen a América Latina menos vulnerable a cambios súbitos externos y menos dependientes del ahorro externo.

El grupo de países sudamericanos tienen las más altas tasas de crecimiento que han disminuido la brecha entre México y Centroamérica. Por otra parte, también se ha reducido la inflación en la región por tercer año consecutivo, de niveles superiores al 10 por ciento en 2003 a niveles de alrededor del 5 por ciento en 2007.

Economía Mexicana

A pesar de que el contexto internacional es menos favorable para la economía mexicana, los indicadores señalan que la producción nacional y el gasto interno continuaron expandiéndose a ritmos anuales relativamente elevados durante 2007, gracias al dinamismo que prevalece en el mercado laboral formal y al otorgamiento crediticio. Por el lado de la oferta se observa un aumento importante en la producción de bienes no comerciables internacionalmente, mientras que al interior de la demanda destaca el crecimiento de la inversión fija bruta, en particular la destinada a la adquisición de maquinaria y equipo.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2007 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) se haya expandido a una tasa anual cercana a 3.6 por ciento, resultado que en términos ajustados se traduciría en un crecimiento trimestral de alrededor de 0.5 por ciento. Ello implicaría que en 2007 el PIB se haya incrementado a un ritmo anual de 3.2 por ciento, aproximadamente.




La producción del sector agropecuario creció a un ritmo anual de 5.3 por ciento. Este resultado fue consecuencia del aumento en la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano y de la cosechada en ambos ciclos agrícolas, lo que se tradujo en una mayor producción de cultivos como caña de azúcar, uva, sorgo, frijol, jitomate, papa, cebada, mango, maíz forrajero, piña, copra y limón, entre otros.

Durante 2007 el sector industrial se incrementó a una tasa anual moderada que de acuerdo a estimaciones es cercana al 2 por ciento. Donde la producción minera disminuyó a un ritmo anual de 0.8 por ciento y las manufacturas tuvieron un crecimiento anual de 1.9 por ciento, lo que implicó un aumento trimestral de 1.0 por ciento. A su interior, destacó la mayor producción de vehículos automotores; carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; carnes y lácteos; imprentas y editoriales; otros productos metálicos, excepto maquinaria; productos a base de minerales no metálicos; y, preparación de frutas y legumbres, principalmente.

Cabe señalar que en el cuarto trimestre de 2007 el número de vehículos fabricados comparativamente con trimestre anteriores cayó en su producción. Es preciso señalar que la debilidad en la industria manufacturera se debió, en gran parte, a la desaceleración que tuvo la producción automotriz como consecuencia del menor dinamismo del mercado estadounidense.

La construcción aumentó a una tasa anual de 2.4 por ciento, lo cual representó un crecimiento hacia el último trimestre de 1.8 por ciento. Por su parte la generación de electricidad, gas y agua registró un incremento anual de 2.4 por ciento.



Durante el periodo julio-septiembre de 2007 la oferta real de servicios creció a una tasa anual de 4.7 por ciento, lo que se tradujo en una expansión hacia el último trimestre de 1.6 por ciento destacándose las siguientes actividades de este sector:

- El rubro de comercio, restaurantes y hoteles se elevó a una tasa anual de 3.1 por ciento.
- La división de transporte, almacenaje y comunicaciones registró un crecimiento anual de 9.6 por ciento.
- Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler aumentaron a una tasa anual de 5.2 por ciento.
- Los servicios comunales, sociales y personales crecieron en términos anuales 2.1 por ciento.

El consumo de los hogares mostró un mayor dinamismo conforme transcurrió 2007, impulsado por la evolución favorable del otorgamiento crediticio y por el crecimiento continuo del empleo formal.

La compra de bienes no durables y servicios se elevó 5.2 por ciento en términos anuales. Este resultado fue consecuencia, principalmente, del mayor gasto en alimentos, bebidas y tabaco; productos para el cuidado personal y del hogar; comunicaciones; y servicios financieros. Al eliminar el factor estacional, se observó un avance trimestral de 1.6 por ciento.

La compra de bienes duraderos mostró un avance anual de 3.1 por ciento, destacando la mayor adquisición de vehículos automotores; radios, televisiones, y tocadiscos; discos y cintas magnetofónicas; y, refacciones para aparatos y equipos electrónicos, principalmente.

La inversión en construcción tuvo un crecimiento anual de 2 por ciento, como consecuencia de una mayor demanda de varilla corrugada, concreto premezclado; accesorios sanitarios; vidrio; asfaltos; ladrillos refractarios; y, arena y grava, entre otros.

La generación de electricidad, gas y agua se incrementó a una tasa anual de 4.7 por ciento.

Como resultado de estas evoluciones favorables en la mayor parte de los sectores económicos, se tradujo en un dinamismo de la actividad productiva que se vio reflejado en una creación continua de empleos formales. De esta manera, al cierre de diciembre de 2007 la afiliación al IMSS ascendió a 14 millones 721 mil 910 trabajadores, lo cual se tradujo en un incremento anual de 756 mil 352 personas. De los empleos creados en 2007, el 49.5 por ciento fueron permanentes (374 mil 515 personas). Esta proporción es mayor que la observada en los dos años anteriores.

Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2007 el desempleo fue de 3.60 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), inferior al 3.69 por ciento observado en el mismo periodo de 2006.

En diciembre de 2007 la inflación general anual se ubicó en 3.76 por ciento

En el cuarto trimestre de 2007 los salarios contractuales de jurisdicción federal crecieron a un ritmo anual de 4.3 por ciento, en términos nominales, tasa ligeramente superior al incremento otorgado en igual periodo de 2006

En el cuarto trimestre del año se incrementaron las tasas de interés de corto plazo debido al incremento de la incertidumbre

asociada a la determinación de los precios de algunos productos, particularmente de los alimentos, debido a que los precios internacionales de los granos y de ciertas materias primas se habían mantenido presionados.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.36 por ciento durante el cuarto trimestre de 2007, En el cuarto trimestre de 2007 el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo una tendencia a la baja, propiciada por la marcada volatilidad que mostraron los principales mercados bursátiles internacionales ante la mayor aversión al riesgo que generó la crisis hipotecaria y de crédito en Estados Unidos.

A principios de noviembre de 2007 se observaron presiones sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar, derivadas de las condiciones de incertidumbre en los mercados financieros. No obstante, los altos precios de los energéticos, la entrada de remesas al país y la solidez de los fundamentales permitieron que el peso se recuperara de sus pérdidas. El tipo de cambio spot se ubicó en 10.92 pesos por dólar el 31 de diciembre, lo que implicó una apreciación nominal de 0.06 por ciento con respecto al cierre de septiembre de 2007

Durante 2007 México acumuló un déficit comercial de 11 mil 183.5 millones de dólares, saldo superior en 5 mil 50.3 millones de dólares al observado en 2006. El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras creció a una tasa anual de 19.7 por ciento, ubicándose en 54 mil 73.1 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el déficit fue de 44 mil 348.0 millones de dólares, nivel que implica un aumento de 14.7 por ciento con respecto al observado en 2006.

El valor nominal de las exportaciones de bienes ascendió a 272 mil 83.6 millones de dólares, magnitud que refleja una expansión anual de 8.8 por ciento. A su interior, las exportaciones manufactureras se elevaron 8.3 por ciento, y las petroleras lo hicieron en 9.9 por ciento. Asimismo, las exportaciones de productos extractivos y agropecuarios registraron un crecimiento anual de 31.9 y 12.8 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, las importaciones de mercancías se ubicaron en 283 mil 267.1 millones de dólares, cifra superior en 10.6 por ciento a la registrada un año antes. Las importaciones de bienes intermedios y de capital crecieron 8.9 y 13.7 por ciento, respectivamente. Mientras tanto, las compras al exterior de bienes de consumo acumularon una expansión anual de 16.6 por ciento.

Otros elementos que apoyaron la solidez del consumo fueron el envío de remesas, en cuanto a este envío, se estima que durante 2006 superaron los 21 mil millones, con lo que el monto de remesas se ha quintuplicado en los últimos diez años.

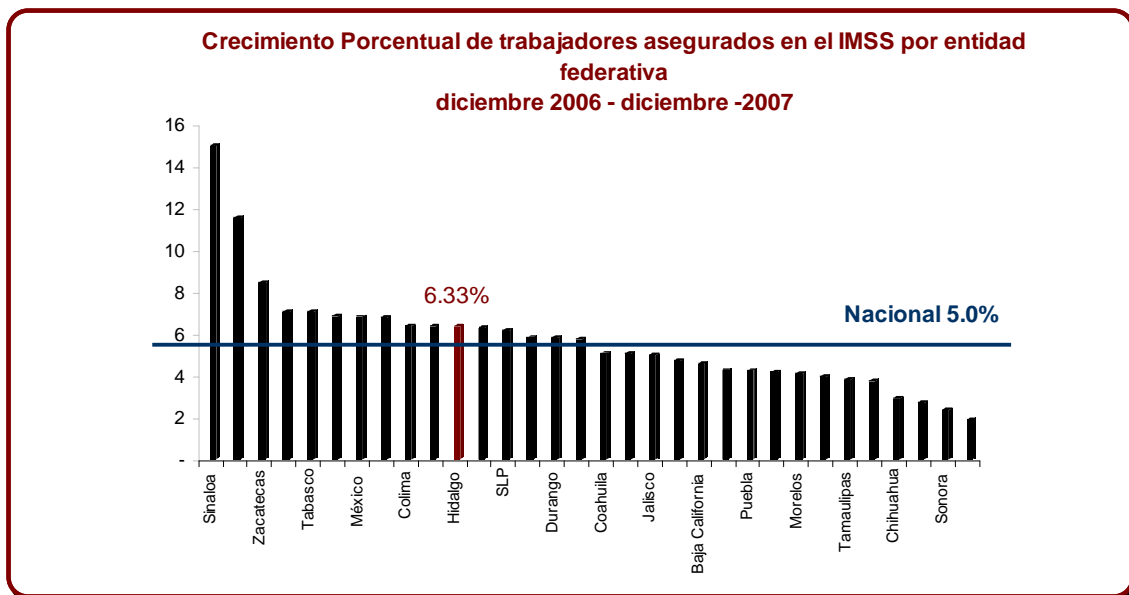
Panorama Económico del Estado de Hidalgo

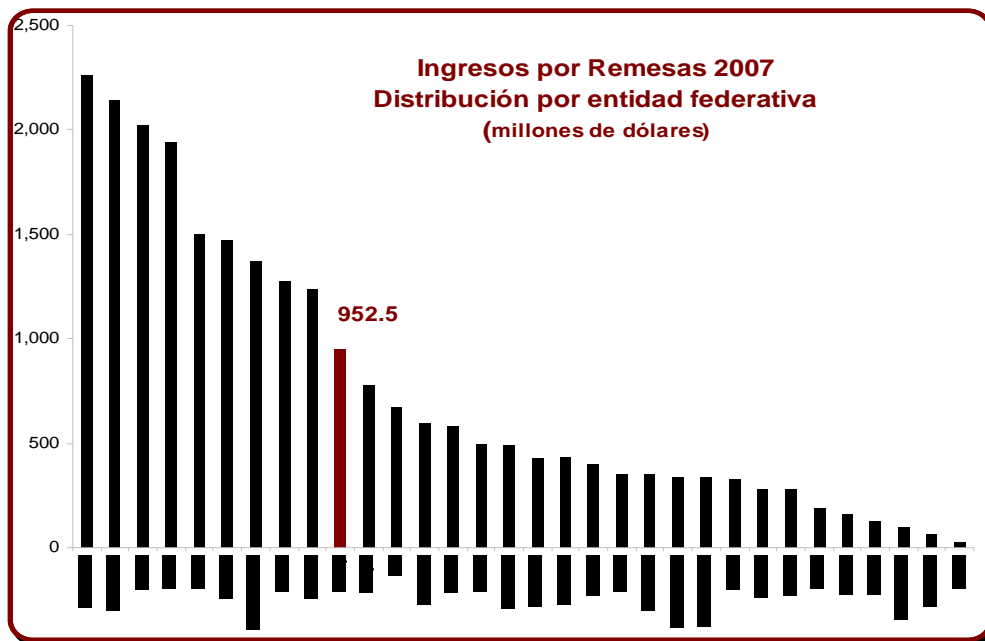
El contexto de crecimiento observado en el ámbito nacional, y las condiciones regionales incidieron de manera favorable en la economía de la entidad, la que durante el ejercicio del que se da cuenta presentó un crecimiento especialmente en su sector industrial relativamente más importante que el observado en el promedio del país.

Lo que confirma una tendencia de crecimiento que de acuerdo a algunas estimaciones formuladas por diversas instituciones, para 2005, 2006, 2007 y 2008, la economía estatal continuará

creciendo por arriba del 3 por ciento anual.

Otro de los aspectos que sin duda ha influido en el crecimiento económico observado son los importantes incrementos que en el volumen de gasto del sector público se observan de 21.7% más respecto a lo inicialmente programado lo que en términos absolutos representa erogaciones por más de 4 mil millones de pesos, parte de ella expresada en creación de infraestructura que incide en la construcción y el empleo.



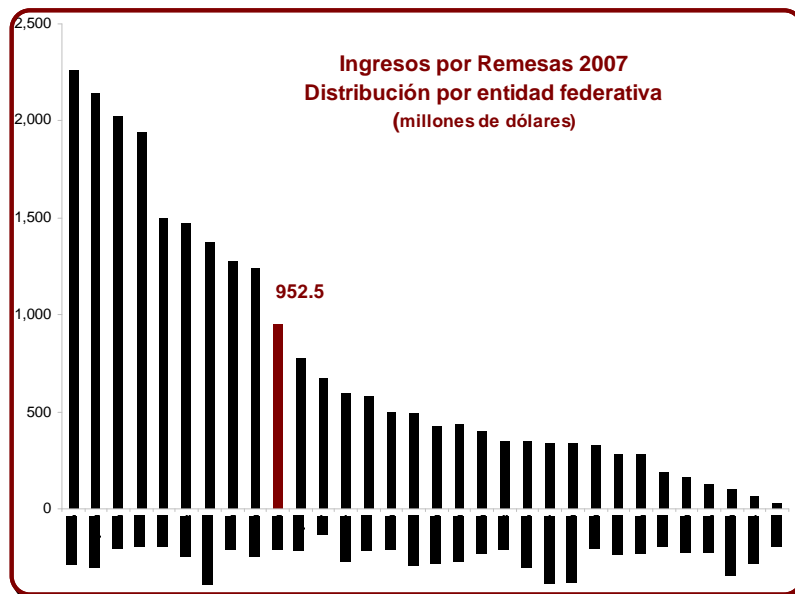


Un papel preponderante juegan dentro del dinamismo económico observado la inversión privada directa y las remesas del exterior. Dentro de la primera en los últimos tres años se han establecido empresas con una inversión superior a los 10 mil millones de pesos y respecto a las segundas al cierre de 2007 se tienen estimaciones de recursos enviados a la entidad por 952.5 millones de pesos 118 millones más que en 2006, lo que ubica a Hidalgo dentro de las 10 entidades federativas que mayores recursos recibe por esta vía.

Por lo que al comercio exterior se refiere, Hidalgo se había caracterizado por presentar tradicionalmente un saldo deficitario, tendencia que en los últimos años se ha revertido, así en 2006, el saldo de la balanza comercial fue superavitario en 61.1 millones de dólares y de las cifras disponibles que se tienen para 2007, de enero a agosto se tiene un superávit comercial de 52.0 millones de dólares



Otro aspecto que sin duda resulta trascendental en la medida en que el crecimiento económico no resulta favorable si no se traduce en mejorar condiciones de vida de la población es el empleo, sobre este particular durante 2007, los trabajadores hidalguenses asegurados en el IMSS aumentaron 6.3 por ciento pasando de 156,469 a 169,545, por lo que la tasa de crecimiento de los trabajadores hidalguenses asegurados en el IMSS, ha sido mayor a la del promedio del país, ocupando el 11° lugar nacional; por arriba de entidades como, Michoacán, Nuevo León, Jalisco, Puebla y San Luis Potosí, entre otras



Tendencia que se confirma con la encuesta de ocupación y empleo del INEGI, la que señala que entre el tercer trimestre de 2006 y el tercero de 2007, el número de trabajadores en el estado aumentó en 15 mil 897. Producto de esta evolución favorable el desempleo en el tercer trimestre de 2007 en Hidalgo presentó una tasa inferior a la del promedio nacional

Dentro de los sectores productivos el de los servicio mostró entre el tercer trimestre de 2006 y el tercero de 2007, un número de ocupados que se incrementó en 19 mil 299.



Aspectos del empleo que en conjunto han hecho posible un repunte en el mejoramiento de las percepciones de los trabajadores cuyas personas ocupadas que perciben de más de 3 hasta 5 salarios mínimos presentaron una tasa de crecimiento superior a la del promedio nacional en el comparativo 2006 2007.

Ingresos



CAPITULO II. Política de Ingresos

El dinamismo económico alcanzado en la entidad en los últimos años ha requerido de un volumen de recursos importantes que solo ha sido posible alcanzar a través de la conjunción de esfuerzos locales y federales, en el ámbito estatal mejorando sustancialmente la eficiencia recaudatoria, haciendo efectivas las limitadas potestades tributarias locales, y en el ámbito federal principal proveedor de los recursos a las entidades federativas, convenciendo a las autoridades de este orden de gobierno con proyectos viables y de la necesidad de mayores recursos canalizados a la dotación de infraestructura básica que permita potenciar las posibilidades de desarrollo económico y social de los hidalguenses.

Para el logro de este fin se ha empleado un instrumento básico de la gestión gubernamental, la conducción financiera con base en una política hacendaria que exprese una visión congruente e integral de las políticas de ingreso, gasto y deuda públicos. Este enfoque hacendario es concebido como una política integral que trasciende los márgenes de política tributaria e incide en los diversos ámbitos de la política de desarrollo a fin de responder a las exigentes necesidades actuales de la sociedad.

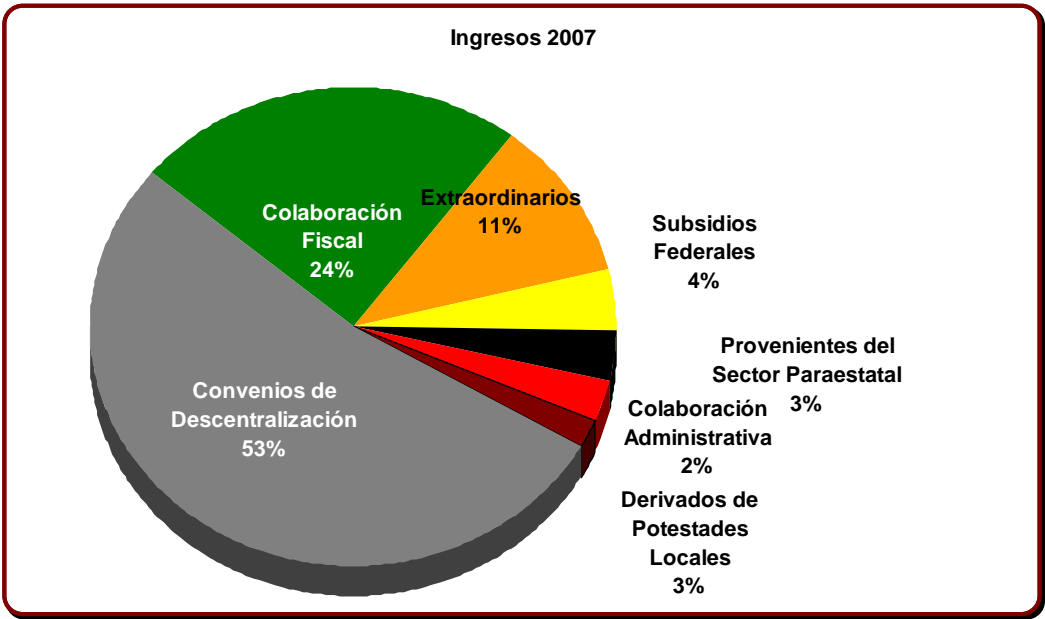
Para dar cumplimiento a esta visión orientadora, dentro de la política de ingresos se han planteado Impulsar un proceso vigoroso de modernización y simplificación del sistema fiscal que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, disminuya el costo de la administración fiscal y combata los altos niveles de evasión y elusión mediante la aplicación estricta de la ley.

De estas directrices para el ejercicio 2007 se desprenden una serie de políticas específicas con las que se buscó:

- Mejorar la administración tributaria a través de facilitar el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos y la reducción de la evasión fiscal.
- Establecer una estructura tributaria eficiente, equitativa y promotora de la competitividad, permitiendo encontrar fuentes alternativas de ingresos, así como hacer frente a las necesidades de gasto en desarrollo social y económico que tiene la entidad.
- Restablecer, sobre bases más firmes, la relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas.
- Ampliar del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Simplificar trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones
- Facilitar el cumplimiento fiscal voluntario para regularizar la situación fiscal de los contribuyentes
- Fortalecer de las facultades de la Administración Tributaria para combatir la evasión y elusión fiscales
- Mejorar los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones

Como resultado de su orientación y aplicación fue posible que se obtuvieran ingresos superiores en un 21.8 por ciento, con respecto a la previsión original. Crecimiento relativo y absoluto

sin precedente en la entidad, es de destacar que en los últimos dos años las metas de ingresos han venido superándose año con año de manera significativa, a manera de ejemplo en 2005 el monto se rebasó en 2 mil 200 millones de pesos, en 2006, 3 mil millones y para 2007 en 4 mil millones de pesos, al pasar de una previsión original de 19 mil 387.1 millones de pesos a 23 mil 607.3 millones de pesos para el periodo.

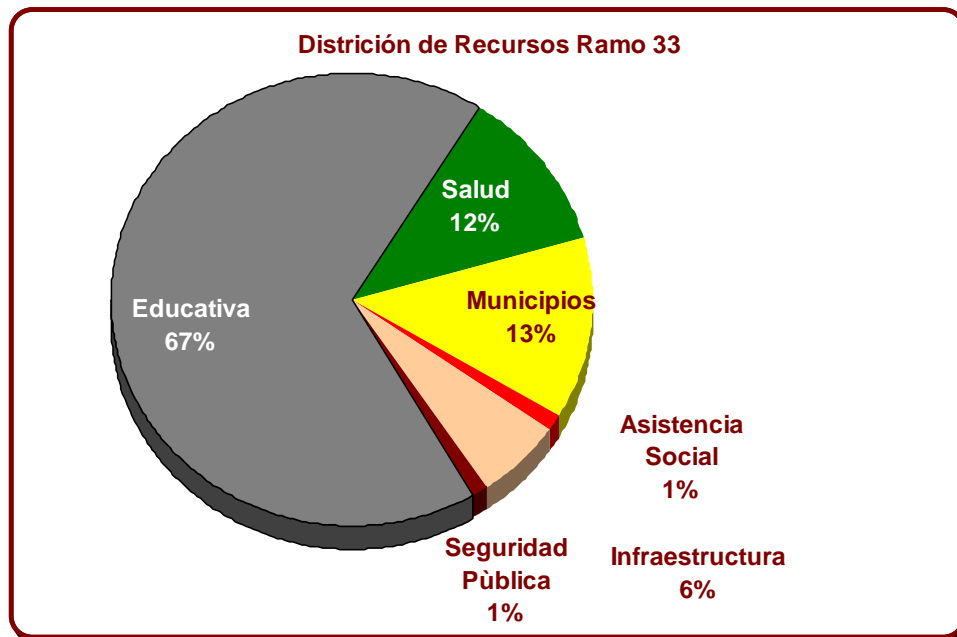


Ingresos provenientes de los convenios de descentralización

La principal fuente de ingresos en 2007 lo constituye este tipo de convenios que dan vida a lo que en el ámbito financiero de las entidades federativas se conoce como los recursos provenientes del ramo federal 33 que es el ramo presupuestal del Gobierno Federal que agrupa diversos Fondos de Aportaciones que se distribuyen a los estados y municipios, cuya distribución y ministración se apega a un calendario determinado por la Federación al principio de cada Ejercicio Presupuestal. La regulación de este ramo está determinada por el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y tienen destinos de gasto muy específicos, con estos recursos se hace frente a la atención de necesidades de educación, salud, asistencia social, infraestructura, recursos a municipios y seguridad pública.

El Ramo 33 se compone de ocho fondos:

1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB);
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA);
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS);
4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);
5. Fondo de aportaciones Múltiples (FAM);
6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y a partir de 2007
8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAEF)



Son la principal fuente de ingresos porque representan el 52.8 por ciento del total de estos, así al cierre de 2007 se tiene un registro del orden de los 12 mil 482.3 millones de pesos. Dentro de estos fondos el de educación básica y normal es el de mayor relevancia con recursos por 8 mil 290.8 millones de pesos, 2 mil 31.4 millones de pesos más a lo inicialmente dado a conocer por el gobierno federal. Para complementar el panorama educativo habrá que aunar los recursos para infraestructura básica y superior por 238.8 millones de pesos y los de educación tecnológica y de los adultos con 87.1 millones de pesos. Ambos rubros educativos con ingresos superiores por 75.9 millones de pesos adicionales respecto al original. Con lo que el total de recursos canalizados al sector educativo dentro de este fondo

se elevan a 8 mil 616.2 millones de pesos, esto es el 769 por ciento del total de los recursos del ramo 33.

Por su cuantía en orden de importancia siguen ingresos que del fondo de aportaciones se transfiere a los municipios a través de los Fondos de Infraestructura Social y de Fortalecimiento Municipal, que obtuvieron ingresos en conjunto por 1 mil 652.5 millones de pesos, 908.1 y 743.7 millones de pesos respectivamente.

Muy cercana a la erogación de los municipios se encuentran los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con una asignación para 2007 de 1 mil 456.9 millones de pesos, 145.6 millones de pesos más respecto al presupuesto original de ingresos.

Con menor cuantía pero no por ello de menor relevancia en cuanto a su importancia para la atención de aspectos relevantes del quehacer gubernamental están los recursos provenientes de del Fondo de Infraestructura Social para los estados. El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de asistencia social y el Fondo de Seguridad Publica, fondos que proveen recursos en montos muy similares del orden de los 125.2 133.3 y 133.6 millones de pesos respectivamente. Dentro de los que solo el Fondo de Seguridad Publica observó un incremento de 7.9 millones de pesos respecto a lo originalmente previsto.

De reciente incorporación a estos fondos se encuentra el denominado de Aportaciones para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas, mismo que anteriormente era un programa de apoyo que funcionaba como un subsidio federal, pero a partir del ejercicio 2007 se convirtió en un Fondo más del ramo 33, con lo que las entidades federativas ganaron en

certidumbre de estos recursos y fortalecieron su capacidad de realización de infraestructura, toda vez que este es el destino principal de los recursos de este fondo, el que además en una proporción puede ser empleado para la realización de acciones de saneamiento financiero. Los recursos ingresados por este concepto guardaron estricto apego a lo previsto originalmente con un monto de 364.7 millones de pesos.

Los recursos de estos fondos los cede el gobierno federal para que los ejerzan las entidades federativas y municipios, y se distinguen de las Participaciones Federales (Ramo 28) por ser recursos que el gobierno federal aporta a los gobiernos locales, sin constituir ninguna clase de resarcimiento. En términos generales, las aportaciones federales se distribuyen bajo criterios compensatorios, es decir, se transfieren más recursos a las entidades que tienen más rezagos y no a las que aportan más a la riqueza nacional, con lo cual el gobierno federal intenta garantizar un cierto nivel de equidad entre las distintas regiones del país. De esta forma, se cumple con dos de los objetivos centrales de todo gobierno federal: la asignación de recursos y la distribución del ingreso.

Ingresos provenientes de colaboración fiscal

Con la Ley de Coordinación Fiscal de 1980 se sentaron las bases de un esquema de coordinación más amplio y se comenzó a resolver el problema del reparto desigual de las participaciones, modificándose sustancialmente la forma de repartirlas pues se consideró que cierta cantidad de ellas deberían distribuirse no sólo en función de donde se generara la recaudación, sino dependiendo del grado de desarrollo regional. Se consignó igualmente que la colaboración administrativa de los estados con la Federación debería hacerse mediante convenios.

Como forma de mejorar la coordinación intergubernamental en temas fiscales, en el Capítulo II de la Ley de Coordinación fiscal quedó establecido el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), cuyo objetivo explícito fue el de evitar la doble tributación al delimitar las competencias impositivas para cada ámbito de gobierno y distribuir a los estados miembros una proporción de la recaudación federal, mediante el establecimiento de convenios de adhesión que se suscriben entre poderes soberanos: la Federación y los estados.

Con este sistema que opera actualmente, los estados renunciaron a gravar algunas de sus fuentes impositivas no prohibidas en la Constitución, a cambio de participaciones federales que incluyen ingresos tributarios, ingresos derivados de los derechos federales y aquellos obtenidos de la producción y venta de petróleo.

Es por ello que las participaciones son la fuente de recursos más importante de recursos de las entidades federativas y municipios, no por cuanto a monto se refiere en el que las aportaciones las han superado, pero si en cuanto a margen de maniobra de estos recursos, los que no tienen destino específico y por ende están sujetos a las directrices de planeación locales. Durante 2007 esta fuente de ingresos observó una tendencia favorable que hizo posible que de una previsión original de 5 mil 197.5 millones de pesos, se recibieran al cierre del ejercicio recursos por 5 mil 651.5 millones de pesos, esto es 454 millones de pesos adicionales.

La composición de estos recursos es de 2 grandes rubros el Fondo General de Participaciones con ingresos por 4 mil 829.6 millones de pesos al cierre y el Fondo de Fomento Municipal cuyos ingresos alcanzaron el incremento relativo más

significativo 29.4 por ciento más a lo originalmente estimado, al pasar de 635.1 millones de pesos a 821.8 millones de pesos, esto es recursos adicionales por 186.7 millones de pesos. Con lo que los municipios de la entidad se vieron especialmente favorecidos, considerando que el 100 por ciento de los recursos de Fondo de Fomento Municipal le son transferidos.

Ingresos provenientes de subsidios federales

En esta clasificación de ingresos se encuentran los provenientes de apoyos especiales que el gobierno federal otorga a las entidades federativas, en los últimos años la fuente más importante de aprovisionamiento de estos recursos era el PAFEF pero desapareció como subsidio para formar parte de los fondos del ramo 33. La otra fuente de ingresos que se ha venido manejando en los últimos años son los recursos provenientes de los rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, concretamente de los ingresos que resulten del Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refieren los artículos 1, fracción III, numeral 3, inciso C) de la Ley de Ingresos de la Federación y 257 de la Ley Federal de Derechos, se destinarán en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cuya distribución se efectuará conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente; entregados a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Como la posibilidad de estos recursos esta en función del sobreprecio que respecto a la Ley de Ingresos Federal tenga el

costo del barril de petróleo, se genera una elevada incertidumbre para poder ser incluida en cualquier proceso de planeación por lo que normalmente no figura con monto alguno en la previsión original de ingresos, no obstante para el ejercicio 2007 como resultado de la alza que han experimentado el precio internacional de los hidrocarburos fue posible que el estado percibiera ingresos por esta vía por 234.8 millones de pesos, teniendo como destino la realización de importantes acciones de infraestructura urbana en diferentes regiones de la entidad.

Dentro de los ingresos con los que la federación esta apoyando a las entidades federativas vía subsidios en el ejercicio 2007, como resultado de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión estableció en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ese Ejercicio Fiscal, en el Anexo 10, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Otras Provisiones Económicas, un Fondo Regional con una asignación de 2 mil millones de pesos.

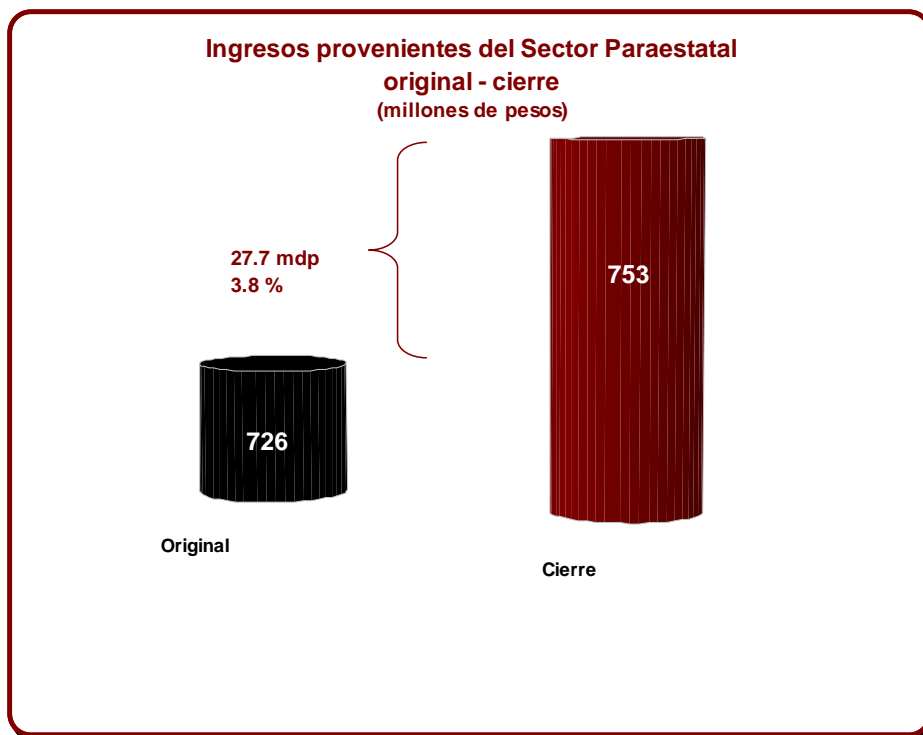
En el Transitorio Vigésimo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se establece que los recursos del Fondo Regional incluido en el Anexo 20 se aplicarán conforme al índice de desarrollo humano de los diez Estados con el menor grado de desarrollo, considerando la desviación de cada uno de ellos con respecto a la media nacional estos recursos tienen el carácter de subsidio federal y se destinarán a programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento, con impacto en el Desarrollo Regional y deben estar orientados a generar capacidades competitivas territoriales endógenas, es decir, en el ámbito territorial de las propias Entidades Federativas, y podrán incluir, enunciativa y no limitativamente, lo siguiente:

- I. Elaboración de proyectos ejecutivos, estudios y diseño de programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento;
- II. Evaluación de costo-beneficio y otro tipo de evaluación de los programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento;
- III. Ejecución de programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento, y
- IV. Proyectos y acciones prioritarias de impulso al Desarrollo Regional de las Entidades Federativas

Por estos conceptos se recibieron ingresos por 780.8 millones de pesos con los que se realizan importantes obras de infraestructura carretera, urbana, educativa y de fomento al desarrollo agropecuario con estricto apego a lo estipulado en las directrices y normatividad de estos recursos

Ingresos provenientes del sector paraestatal

Este sector constituye un instrumento fundamental en la operación del quehacer gubernamental ya que permite instrumentar y dar coherencia y articulación a una serie de políticas que van desde la promoción de actividades económicas hasta la atención de necesidades sociales básicas.



Apoyados de instancias gubernamentales con una estructura orgánica, administrativa y jurídica que les permita un accionar con mayor libertad y en el que puedan realizar más eficientemente sus funciones encomendadas. Bajo una concepción moderna las entidades públicas son instrumentos de la política gubernamental, surgidas de la necesidad del gobierno para crear nuevas y más ágiles instituciones.

No por este hecho existe desvinculación con las directrices de la planeación y sus programas derivados, o de la necesaria rendición de cuentas y del seguimiento puntual de su ingreso-gasto. Aspectos fundamentales de atender para que efectivamente estas entidades efectivamente funjan como auxiliares de Ejecutivo con condiciones apropiadas para orientar esfuerzos y recursos.

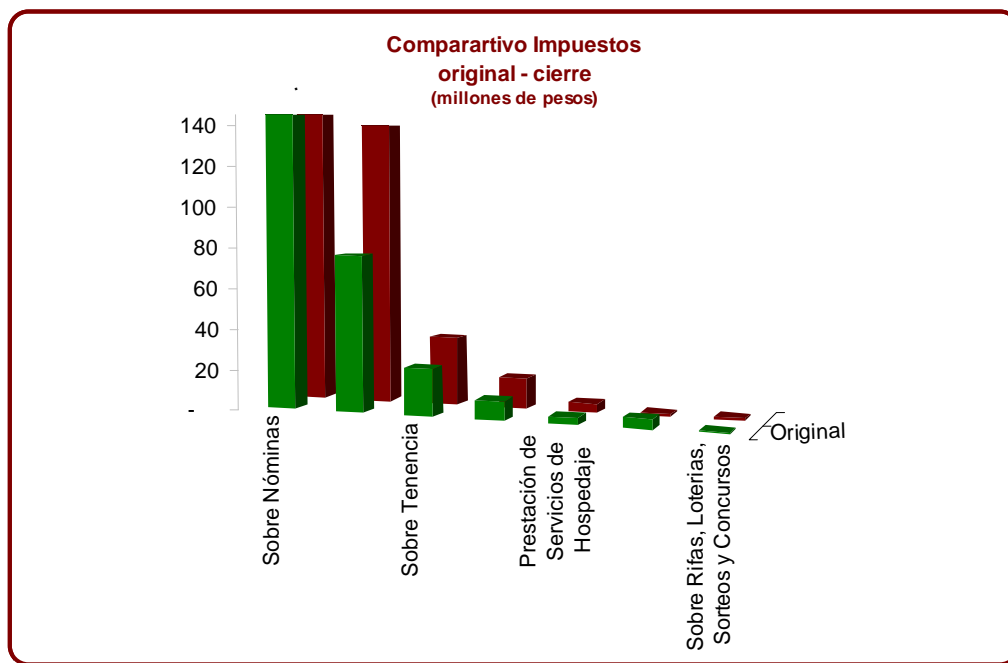
El monto total de los ingresos obtenidos por esta vía es de 753.4 millones al cierre del ejercicio 27.7 millones de pesos más a la estimación original prevista en 725.7 millones de pesos.

La principal fuente de ingresos del sector paraestatal son el cobro de derechos que constituyen el 84 por ciento del total con una recaudación de 633.7 millones de pesos, continúan en relevancia los aprovechamientos que observan un crecimiento de 6.8 millones de pesos respecto a los 85.4 millones de pesos previstos originalmente.

En el caso de los productos d este sector se observa una disminución de 3.2 millones respecto a lo previsto para cerrar al termino del ejercicio con ingresos por 27.5 millones de pesos.

Ingresos provenientes de potestades tributarias locales

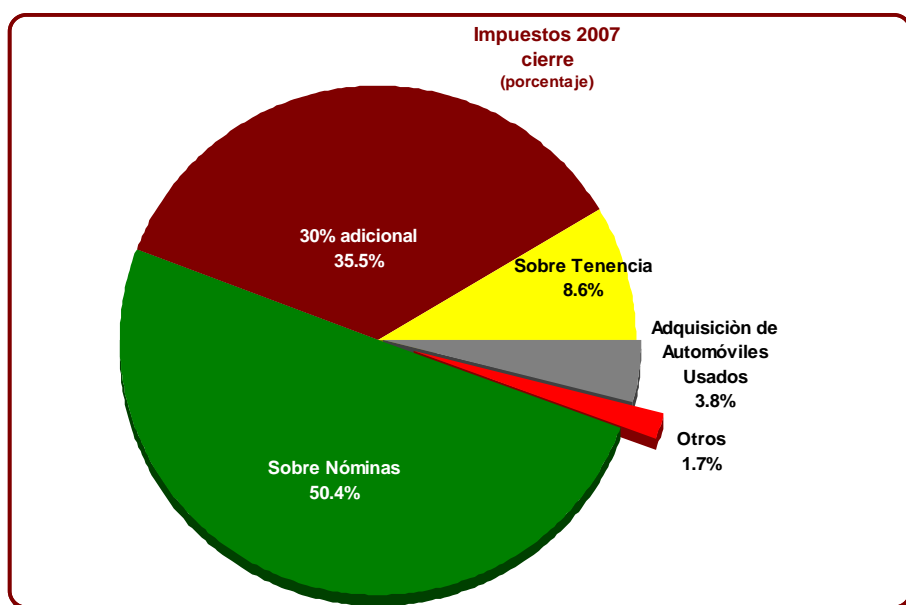
El crecimiento relativo que se observa en este rubro de ingresos pone de manifiesto los importantes esfuerzos que en materia de recaudación se han emprendido en al ámbito local 47.3 por ciento creció el monto de ingresos al cierre respecto a la previsión original, al pasar de 466 millones de pesos a 686.4 millones de pesos que significaron recursos adicionales por 220.3 millones de pesos.



El rubro más significativo de esta fuente de ingresos son los impuestos, Con ingresos superiores en 120 millones de pesos, al incrementarse la estimación original de 272.8 millones de pesos a 392.8 millones de pesos. A excepción del impuesto sobre honorarios que presenta una disminución respecto a la provisión original, el resto muestra una tendencia de crecimiento muy favorable.

- El impuesto sobre nóminas crece 44 millones de pesos esto es, 28.6 por ciento
- El impuesto por prestación de servicios de hospedaje paso de 3.3 a 7.7 millones de pesos 31.4 por ciento más
- El impuesto por la adquisición de automóviles usados se incrementó en 5.3 millones de pesos, es decir 55.7 por ciento más de 9.4 a 14.7 millones de pesos

- El impuesto sobre tenencia paso de una asignación original de 23.4 millones de pesos a 33.8 millones de pesos, es decir un incremento porcentual de 44.6 millones de pesos que en términos nominales representa un crecimiento de más de 10 millones de pesos
- Impuesto del 30% adicional, constituye el crecimiento relativo de mayor importancia en el periodo con un crecimiento de 81.3 por ciento al modificar su previsión original de 76.8 millones de pesos a 139.4 millones de pesos
- El impuesto sobre rifas, loterías, sorteos y concursos, presenta un crecimiento poco significativo en términos absolutos, 375 mil pesos, más no así en relativos donde observa un incremento de 48.3 por ciento. Gran parte de los recursos de este impuesto son de carácter aleatorio porque están en función de la suerte que tengan los hidalguenses en este tipo de juegos y sorteos, los que para el ejercicio 2007 mostraron un tendencia por encima del promedio anual



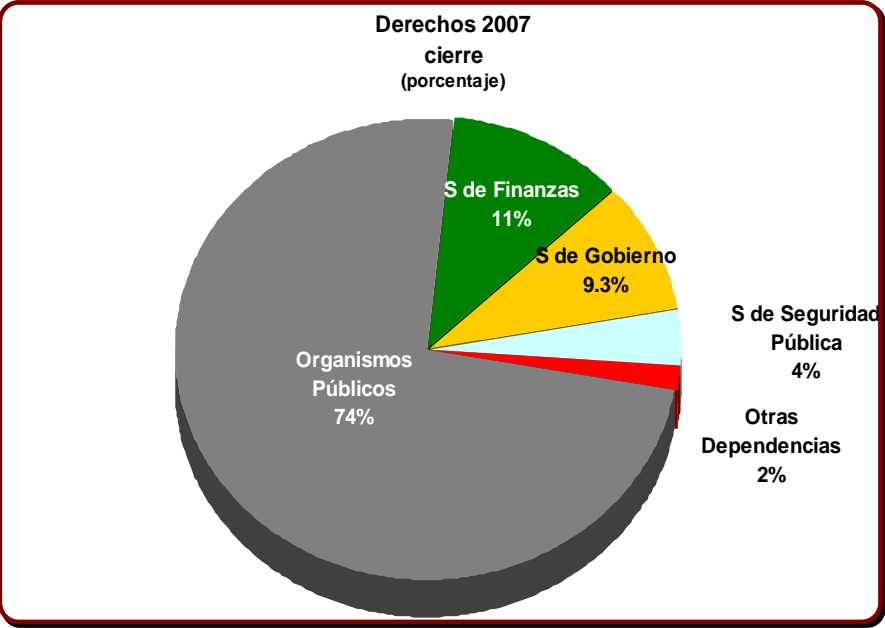
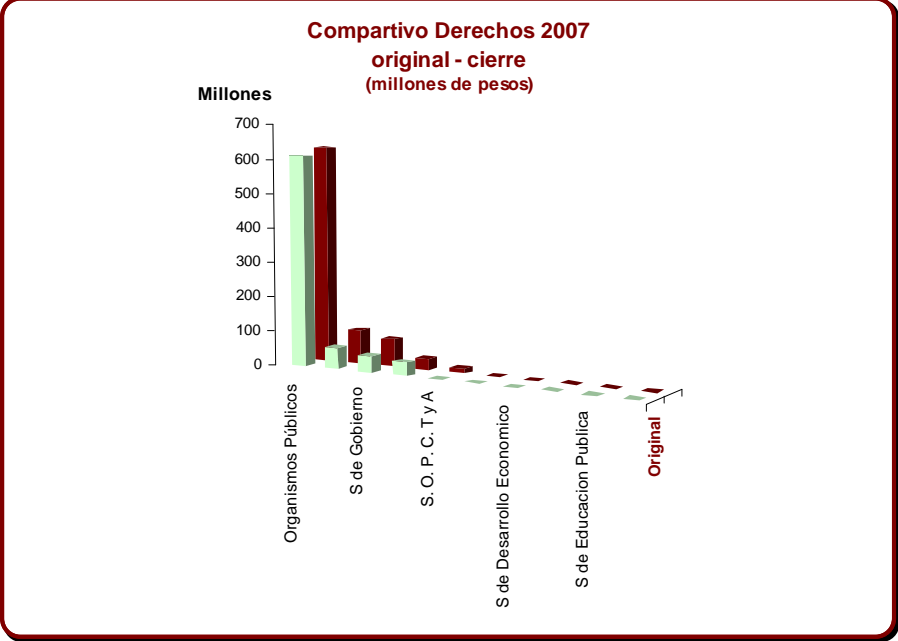
Las causas que motivaron estos resultados encuentran su explicación en la instrumentación de acciones como:

- La vigilancia y el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes que ha permitido disminuir la evasión y elusión fiscal. Durante el año 2007 se llevaron a cabo 485 acciones de auditoría fiscal a impuestos federales y estatales rebasándose la meta de 417 programadas en un 16.3 por ciento.
- La firma de un Convenio de Coordinación y Participación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para llevar a cabo el Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes PAR, el cual tiene como principal objetivo ampliar la base de contribuyentes para lo cual se visitaron 59179 domicilios fiscales y establecimientos para la actualización de datos en los registros federal y estatal de contribuyentes.
- Consulta de saldo de tenencia vía teléfono celular, con el propósito de ampliar y facilitar al contribuyente las formas de pago del impuesto de tenencia vehicular. Hidalgo fue la primera entidad federativa en el país en impulsar este sistema dentro del que se realizaron 17,077 consultas.
- Sorteo en apoyo al contribuyente cumplido, con el fin incentivar el pago de tenencia y el cumplimiento del pago oportuno
- Servicios de recaudación a través de la Unidad Móvil de Atención al Contribuyente, que facilita el trámite de movimientos al padrón y el pago de los impuestos acercando el trámite de servicios con esta unidad a los contribuyentes que viven en los municipios más alejados

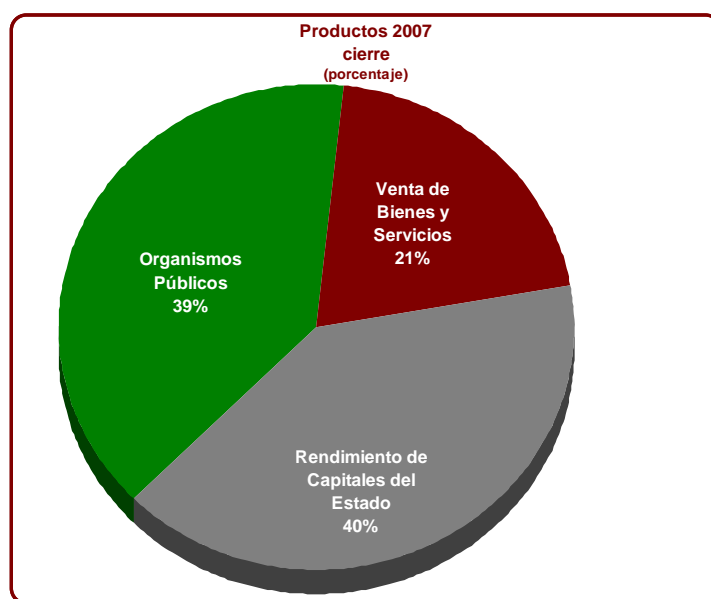
de la entidad. Se visitaron 64 municipios realizándose 3,112 trámites que permitieron una recaudación global de 2.8 millones de pesos.

- Capacitación en materia de fiscalización a través de 14 cursos al personal de supervisión y auditoría.
- Monitoreo de los procesos de fiscalización a través de la página de Internet de denuncias y sugerencias de los contribuyentes.
- Inicio del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de créditos fiscales de contribuyentes incumplidos que significó recuperar recursos por 2.4 millones de pesos.
- Recuperación de 19 millones de pesos en materia contencioso fiscal, derivado de la actuación en 44 juicios de nulidad federal, 28 juicios de nulidad estatal.

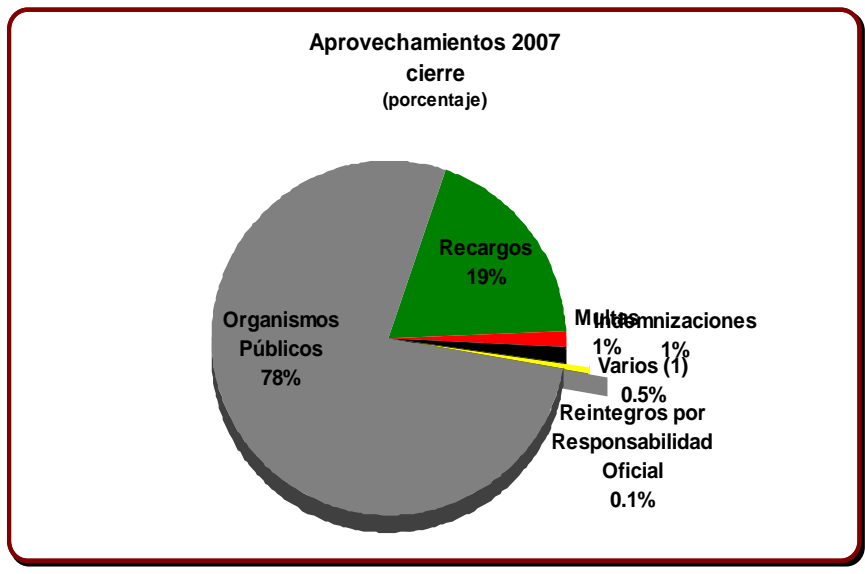
Dentro de las potestades locales el cobro de derechos figura como la segunda fuente de ingresos en importancia con un espectacular crecimiento en 2007, al incrementar en términos relativos un 50 por ciento sus ingresos respecto a los 149 millones de pesos estimados al inicio y cerrando con 223.9 millones de pesos, esto es, 74.6 millones de ingresos adicionales.



Por la venta de productos, que para el caso de la administración pública central, sus principales fuentes de ingresos por esta vía lo constituyen arrendamientos de inmuebles, la venta de bienes en desuso o los intereses en valores, se obtuvieron ingresos por 42,8 millones de pesos, 52.1 por ciento más a lo estimado al inicio del ejercicio lo que significo recursos superiores en 14.7 millones de pesos.



Las multas y recargos son la principal fuente de aprovisionamiento de los aprovechamientos, esto últimos durante el ejercicio mostraron un crecimiento significativo de 11 millones de pesos adicionales a lo estimado, esto es 70 por ciento más para alcanzar 26.8 millones de pesos por este concepto.



Ingresos provenientes de colaboración administrativa

Entre los objetivos del Sistema Federal de Coordinación Fiscal, se encuentran la colaboración y coordinación entre Federación y Estado, a fin de llevar a cabo una relación recíproca de colaboración fiscal que permita incrementar el desarrollo económico del Estado y el país, así como el de implementar programas fiscales que beneficien la recaudación tributaria en cada uno de los estados que integran el territorio del país.

Dentro este marco de colaboración y dada su cercanía con el contribuyente y la posibilidad de recaudación más eficiente, el gobierno del estado tienen suscritos convenios mediante los que la federación mediante los que esta última lo faculta para recaudar impuestos a nombre de esta y participar de ellos por la

realización del trabajo, otorgando a los municipios una proporción de los recursos recibidos por los mismos.

Por este concepto de ingreso se recibieron en el ejercicio 2007 recursos por 443.7 millones de pesos, 36.8 por ciento por arriba de los 324.4 previstos al inicio, lo que significó un crecimiento de recursos por 119.4 millones de pesos. Siendo el impuesto más robusto el de Tenencia del que se recaudaron 231.1 millones de pesos, es decir el 52 por ciento de esta fuente de ingresos. De este impuesto en particular se observó un crecimiento de 54.5 millones de pesos adicionales a lo programado, es decir 30.9 por ciento más, lo que sin duda evidencia el éxito de las medidas instrumentadas tendientes a facilitar su pago.

El impuesto especial sobre producción y servicios, también presentó una evolución favorable al incrementarse en 50.9 por ciento por encima de lo programado para cerrar con un ingreso de 74.2 millones de pesos, lo que en términos absolutos significó 25 millones de pesos adicionales.

Por lo que respecta al Impuesto sobre automóviles nuevos, este constituye un indicador valioso como reflejo del dinamismo que se observa en la actividad económica, donde a mayor actividad mayor recaudación de este impuesto y viceversa. Su comportamiento mostrado para el caso de Hidalgo muestra un crecimiento relativo de 36.6 por ciento al pasar de una previsión de 35.4 millones de pesos al un cierre de recaudación de 48.3 millones de pesos. Lo que de alguna manera conforma la evolución económica favorable observada por la entidad y mostrada en el capítulo de panorama económico.

Dentro de estos recursos también se incluyen los apoyos recibidos de la federación por concepto de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización, cobro de


créditos fiscales y fiscalización de contribuyentes inscritos bajo el régimen de pequeños contribuyentes e intermedios los cuales mostraron también un crecimiento significativo de 26.8 millones de pesos adicionales, esto es 42.5 por ciento más a los 63.2 millones de pesos contemplados inicialmente en Ley de Ingresos.

Ingresos extraordinarios

Dentro de este rubro se agrupan aquellos recursos de carácter excepcional que provienen de la concertación de créditos o de aquellas percepciones que provienen de actos eventuales, para cubrir gastos también eventuales. Durante el ejercicio 2007 se cumplieron ambas condiciones, por una lado hubo un proceso de renegociación de deuda por lo que por este concepto se erogaron 2,450 millones de pesos, y por el otro se recibieron recursos provenientes de Petróleos Mexicanos por 64.1 millones de pesos, además de 38.5 millones de pesos para el desarrollo rural integral y 15.2 de resarcimiento del Impuesto Sobre Automóviles nuevos.

Lo que sumado al único rubro para el que se tenía considerada previsión que era el 1% para obras de beneficio social por 4.1 millones de pesos y que al final del ejercicio obtuvo un ingreso por 6.6 millones de pesos, fue posible que se alcanzara un ingreso histórico adicional dentro de este rubro por 124.4 millones de pesos.

Como puede constatare por lo expuesto en todos los rubros de ingreso el ejercicio 2007 representó para el ámbito recaudatorio del Estado de Hidalgo un ejercicio sin precedente en el que fue posible obtener incrementos muy significativos en la mayor parte de sus conceptos, lo que combinado con recursos



extraordinarios provenientes de la federación, bajo su modalidad de subsidios y extraordinarios fue posible alcanzar una cifra histórica de recursos adicionales que colocó a la entidad en una posición de una alta eficiencia recaudatoria.

Egresos




CAPITULO III. Política de Egresos

El gasto público estatal es un instrumento jurídico de la administración pública que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Para llevarlo a cabo el Ejecutivo Estatal empleando precisamente como punto de referencia el marco jurídico, las disposiciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, los programas, proyectos y acciones que de él derivan y el enriquecimiento cotidiano de la participación de la ciudadanía, en el ejercicio 2007 estableció una política de gasto en la que se buscó de manera decidida avanzar en los siguientes aspectos:

- Mantener la disciplina fiscal, entendida como la necesidad de establecer un nivel de gasto público congruente con el monto de recursos disponibles.
- Dar prioridad al gasto en desarrollo social. Al Privilegiar las acciones que benefician a la población, sobre todo a las familias que enfrentan mayores carencias.
- Impulsar el crecimiento económico. Alentando la generación de proyectos de inversión productiva y oportunidades de empleo, así como medidas específicas para vigorizar la competitividad del aparato productivo.
- Mejorar la asignación del gasto en desarrollo rural. Para elevar el bienestar de las familias campesinas y su contribución al crecimiento de la economía.

- Consolidar el federalismo. Propiciando el fortalecimiento de los ámbitos de decisión local de manera particular a el municipio
- Incrementar eficacia y transparencia. Como condición necesaria para el manejo de los recursos públicos, obteniendo en este ejercicio, una mejor asignación y resultados concretos.
- Propiciar un entorno de racionalidad, austeridad y disciplina. Como condición necesaria para un mejor aprovechamiento integral de los recursos, evitar dispendios y garantizar el cumplimiento de lo programado.
- Distribuir adecuadamente los recursos y responsabilidades entre los tres órdenes de gobierno para ofrecer mejores bienes y servicios públicos en beneficio de la población.
- Moderar el crecimiento del gasto en servicios personales y fortalecer el nivel de profesionalización de los servidores públicos.
- Continuar con las acciones de racionalización del gasto en servicios personales y las relacionadas con la profesionalización de los servidores públicos.
- Destinar mayores recursos para atender una de las demandas más sentidas de la sociedad: fortalecer la seguridad pública y la procuración de justicia.
- Promover el desarrollo sustentable reforzando las medidas para preservar el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales.



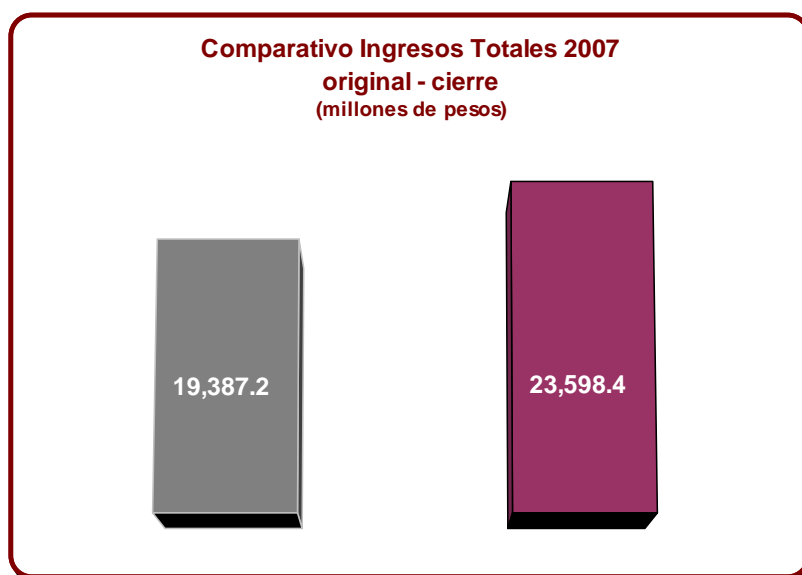
En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 define que la política de gasto público incentivará el desarrollo económico, contribuirá a mejorar la distribución del ingreso y elevará las condiciones de vida de la población, para lo cual es necesario asegurar que los recursos se utilicen de forma eficiente y aumentar los que se destinan al desarrollo social, inversión en infraestructura.

Para mejorar la calidad del gasto público, la presente administración avanza en el establecimiento de un Presupuesto Basado en Resultados y un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de mejorar las decisiones en las diferentes etapas del proceso presupuestario, de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Con este esquema de gasto se busca como fin último el garantizar mejores expectativas de vida de los hidalguenses aspecto que sin duda ha sido una de las grandes prioridades de este gobierno.

Durante el periodo 2007, el ejercicio del gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso del Estado. Se priorizaron los recursos destinados a los programas dirigidos a elevar el nivel y la calidad de vida de la población, particularmente en las áreas de educación, salud, seguridad social y combate a la pobreza, así como en seguridad pública y en el impulso a la infraestructura y a las actividades productivas que coadyuvan a mejorar el ingreso de las personas y crear fuentes de empleo.

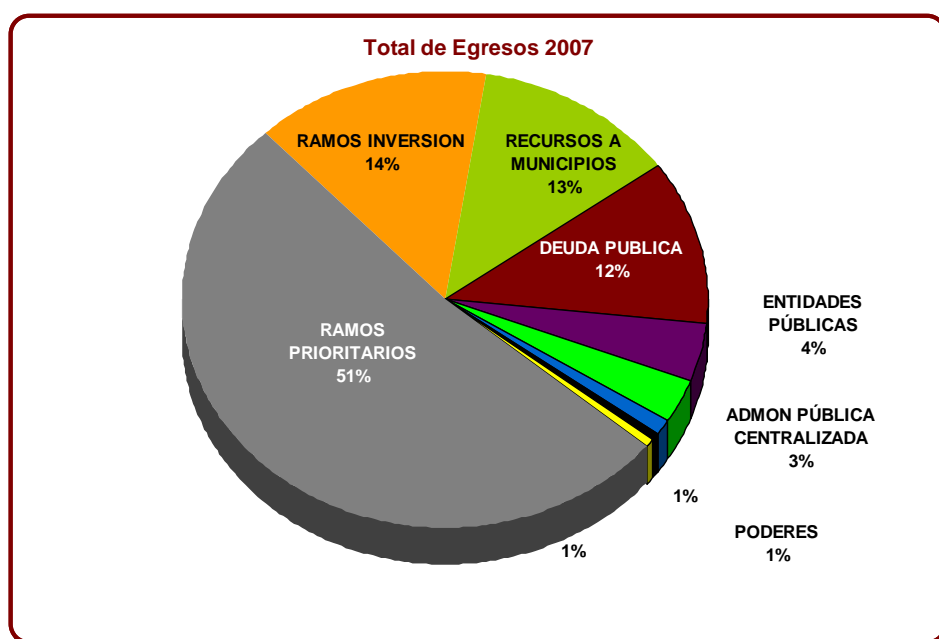
El gasto público se ejecutó a través del Presupuesto establecido para el ejercicio 2007 el que durante dicho ejercicio sufrió una modificación, así de una asignación aprobada por el Congreso del Estado el 21 de diciembre de 2007 por 16 mil 579.8 millones de pesos, con la modificación aprobada el 17 de marzo por el mismo Congreso el monto se estableció en 19 mil 387.2 millones de pesos.



Al cierre del ejercicio el gasto bruto, alcanzó los 23 mil 598.4 millones de pesos, este gasto es el conjunto de erogaciones que realiza el sector público en cumplimiento de sus funciones, sin que se hagan disminuciones por ningún concepto,

El gasto neto da cuenta del total de las erogaciones reales que afectan al erario, obtenidas deduciendo de los gastos brutos, las operaciones virtuales y compensadas, alcanzaron los 21 mil 148.4 millones de pesos, al respecto cabe destacar que en el ejercicio 2007 hubo una renegociación de deuda a efecto de mejorar sus condiciones de plazo e interés por lo que en la cifra

señalada se incluye el pago por 2 mil 450 millones de pesos que se realizó del monto de la deuda, la cual solo se vio modificada en cuanto al deudor y en una mejora sustancial en las condiciones de pago.



Descontando los intereses, comisiones y gastos de la deuda, al gasto neto, tenemos un gasto primario por 20 mil 879.6 millones de pesos que nos ayuda a medir la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo.

En congruencia con el enfoque de racionalidad y austeridad presupuestaria, la Cámara de Diputados aprobó para 2007 un presupuesto acorde con la disponibilidad de recursos públicos, a fin de consolidar las condiciones de estabilidad y generación de condiciones propicias para el crecimiento.

Respecto a su asignación, se buscaría, esencialmente, elevar la calidad de vida de la población, impulsar la actividad productiva y la generación de empleos, en respuesta a las prioridades de la sociedad.

Aplicación de los recursos excedentes

Se tuvieron recursos adicionales respecto a lo programado durante el ejercicio por 4, 211.2 millones de pesos, lo que denota una conjunción de esfuerzos y circunstancias favorables tanto en el ámbito nacional y local, condiciones que hicieron posible este crecimiento tan significativo del 21.7 por ciento. Por un lado la evolución favorable de la economía federal permitió un crecimiento significativo de la Recaudación Federal Participable, mientras que en el ámbito local el crecimiento económico observado pudo traducirse en mayor recaudación de recursos locales.

Factores que conjugados pudieron constituirse en mayores ingresos expresados en la posibilidad de un mayor gasto público. Por orden de importancia en cuanto a monto estos mayores recursos de gasto fueron canalizados a los siguientes rubros de gasto:

El rubro Educativo es sin duda el principal beneficiario de los recursos adicionales con el 56 por ciento de ellos al ser el receptor de 2 mil 358.8 millones de pesos que en términos relativos significa un incremento de 31.7 por ciento respecto al monto de gasto inicialmente aprobado el que se estimaba en 7 mil 443.5 millones de pesos y el que finalmente cerro en 9 mil 802.4 millones de pesos.

La educación superior es la que se vio fortalecida sustancialmente en el ejercicio al ver incrementados sus recursos para la consolidación de infraestructura por 1 mil 425.1 millones de pesos, por su parte la educación básica absorbió recursos por 857.6 millones de pesos para hacer frente a la atención de necesidades básicas de cobertura así como las prestaciones del personal de este trascendente sector. Asimismo la infraestructura educativa se incrementó en 70.1 millones de pesos y la educación tecnológica y de los adultos también recibió recursos adicionales por 5.9 millones de pesos con lo que prácticamente todas las modalidades educativas recibieron los beneficios de los recursos adicionales.

Este hecho es de gran trascendencia porque existe pleno convencimiento del papel que juega la educación en la formación del individuo como el primer paso a dar, si se pretende lograr un modelo con un carácter más social, además de que la educación es una de las mejores herramientas para alcanzar una mejor distribución del ingreso entre la población ya que el salario que se recibirá por un trabajo calificado, ya sea técnico o profesional, representará un nivel superior de ingresos, con lo que se disminuyen las diferencias sociales. Además de tener una notable influencia en frenar el crecimiento de la delincuencia. Una sociedad más educada además de generar un marco de convivencia y civilidad más propicio para el desarrollo de las actividades económicas y sociales se convierte a su vez en una sociedad más exigente, participativa demandante de la eficiencia y eficacia con que se deben conducir la gestión gubernamental, generando un círculo virtuoso que retroalimenta los valores y el bienestar.

El otro gran aspecto depositario del 34.6 por ciento de los recursos excedentes son los denominados ramos de Inversión que recibieron recursos por 1 mil 427.7 millones de pesos lo que significó un incremento de 111.8 por ciento al modificarse su erogación de 1 mil 277 millones de pesos a 2 mil 704.7.9 millones de pesos.

Para efectos de análisis podría hacerse una división de estos recursos, por un lado los fondos que tradicionalmente conforman la estructura básica de los ramos de inversión estatal integrada por Aportaciones a Convenios, el Programa General de Desarrollo, el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento Institucional y los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y de Infraestructura Social Estatal, que en conjunto constituyeron un gasto de 1 mil 550.5 millones de pesos.

Por otro lado fondos adicionales que no tenían asignación original y que como resultado de condiciones económicas favorables y de esfuerzos de concertación con el gobierno federal pudieron conseguirse 1 mil 154.2 millones de pesos que no formaban parte de la estructura original del presupuesto 2007.

Los municipios también fueron objeto de un flujo importante de recursos, solo que aquí derivado del incremento en las participaciones lo que permitió que a través de su Fondo Único la transferencia de recursos a municipios se incrementara en 302.7 millones de pesos

Recursos por 153.8 millones de pesos adicionales a lo presupuestado al inicio del ejercicio hicieron posible fortalecer programas y acciones en materia de Salud y Asistencia Social, a

través principalmente del Fondo de aportaciones de los servicios de salud, fondo que se destina para la ejecución de los programas y la infraestructura física para el otorgamiento de los servicios de salud en el Estado, a través del organismo público descentralizado. El presupuesto ejercido se orientó principalmente a la prevención y atención médica de primer y segundo nivel, prevención de enfermedades transmitidas, prevención y control del cáncer cervicouterino y mamario, y al tratamiento y control de pacientes con VIH/SIDA,

Para complementar el panorama de la aplicación en el gasto de los recursos obtenidos adicionalmente lo programado en el presupuesto original habrá que señalar que los organismos públicos, la Administración Pública centralizada y los poderes también fueron objeto de apoyos adicionales. Solo que aquí el monto de las erogaciones adicionales son mucho más modestas a los montos manejados en los rubros de gasto señalados anteriormente, los incrementos observados fueron del orden de los 33.4, 29.8 y 17.7 millones de pesos respectivamente aplicados sobre todo para hacer frente a un incremento salarial otorgado en el mes de noviembre y para dar suficiencia a incrementos en los costos de algunos servicios básicos.

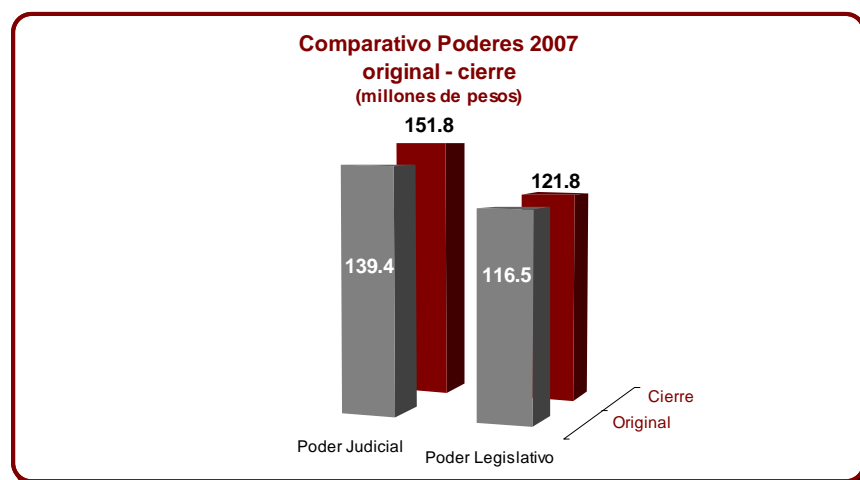
Detalle del gasto 2007

Para poder vincular de alguna manera las previsiones de gasto realizadas en el Presupuesto de Egresos aprobado, se aprovechara la misma estructura con la que es presentado este para presentar información representativa de cada uno de los grandes rubros de gasto público.

Es de destacar que el ejercicio del gasto durante 2007 permitió asumir con responsabilidad y objetividad los retos sociales permitió obtener resultados fructíferos y dar cumplimiento a muchas demandas requeridas, particularmente en la población desprotegida y con mayor rezago social. Los recursos públicos otorgaron prioridad al desarrollo social y al capital humano a través de la ejecución de programas estratégicos con impacto social, tales como: construcción y equipamiento de hospitales, construcción de escuelas, programas de agua potable, vivienda, drenaje, desayunos escolares, programas alimentarios, apoyos productivos, microcréditos, apoyos a mujeres, niños y grupos indígenas, entre otros, que impactan en rubros importantes como educación, salud, y combate a la pobreza.

Poderes

El Estado ejerce sus funciones gubernamentales dividido en tres poderes. El Poder Legislativo elabora y modifica las leyes existentes de acuerdo a la opinión de los ciudadanos; es una de las tres ramas en que tradicionalmente se divide el poder de un Estado. Su función específica es la aprobación de las leyes. Para esta labor se destinaron recursos al cierre del ejercicio 2007 por 121.8 millones de pesos.



Por su parte el Poder Judicial, llamado a velar por el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones de carácter obligatorio a favor de los ciudadanos, erogó recursos por 151.8 millones de pesos lo que sumado a la erogación realizada por el Poder Legislativo significó un crecimiento en conjunto del 6.9 por ciento respecto a lo originalmente previsto.


Entes Públicos

Bajo esta agrupación se integran a la Comisión de Derechos Humanos del Estado y al Instituto Estatal Electoral, quienes tuvieron un ejercicio del gasto que ascendió en conjunto a 133.7 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento de 1 por ciento con relación al monto presupuestado. De manera individual las erogaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos fue 18 millones de pesos y los ejercidos por el Instituto Federal Electoral de 115.6 millones de pesos.

Administración Centralizada

Es la estructura básica del Poder Ejecutivo que es el centro del aparato Administrativo y vela por la buena coordinación de las políticas de administración buscando siempre un manejo eficaz y responsable de los recursos.

El gasto pagado a las dependencias de la Administración Pública Centralizada ascendió a 712.3 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 4.4 por ciento, en comparación con el monto registrado al inicialmente previsto. La evolución de este

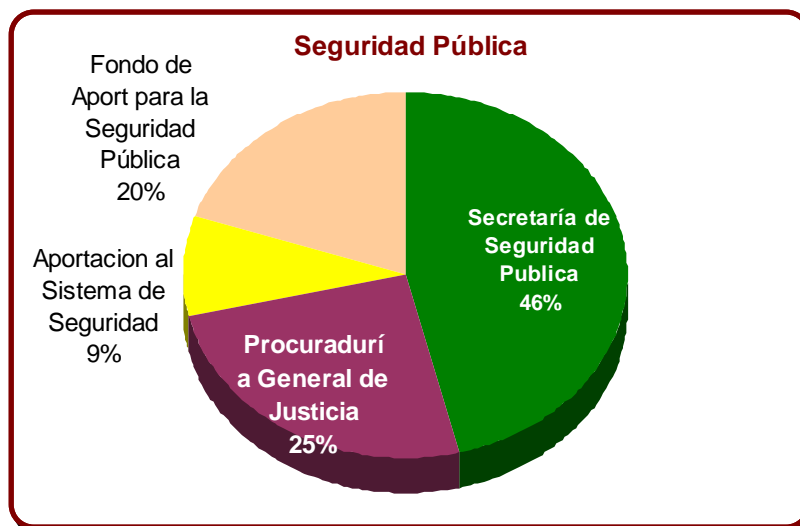


nivel institucional de gasto se relaciona con los incrementos anuales reales que se presentaron en:

La Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Administración que presentaron los mayores crecimientos relativos en el orden de 9.2, 6.8 y 6.6 por ciento respectivamente. Las dos primeras como resultado de la consolidación de estructuras necesarias para hacer frente a las mayores necesidades de gasto de inversión y la última por el manejo centralizado de partidas relacionadas con el suministro y dotación de servicios básicos que tuvieron ajustes durante el ejercicio.

Seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social

Los recursos ejercidos por las diferentes dependencias que integran este sector de actividad gubernamental considerado dentro de los ramos prioritarios de la administración alcanzaron al cierre del ejercicio 2007 una asignación de 675.1 millones de pesos. Canalizados al desarrollo de programas y proyectos encaminados principalmente a la prevención del delito y al fortalecimiento de la infraestructura de seguridad.



La conformación de este sector y sus asignaciones específicas por área son en términos generales las siguientes: La Secretaría de Seguridad Pública erogó al cierre 216.6 millones de pesos, esto es la tercera parte del presupuesto de este sector. La Procuraduría de Justicia registró erogaciones por 171 millones de pesos. Mientras que para la Prevención y Readaptación social se tuvo un asignación de 78.2 millones de pesos y para Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de 15.7 millones de pesos.

Es de interés señalar que los recursos canalizados a cada una de estas dependencias se ven complementados con los Fondos de Aportaciones para la Seguridad, uno proveniente de los recursos del ramo 33 y otro como contraparte estatal conforman un provisión de recursos que se va erogando conforme se demuestren necesidades en la materia, mismas que son sometidas a un Consejo de Seguridad que determina las

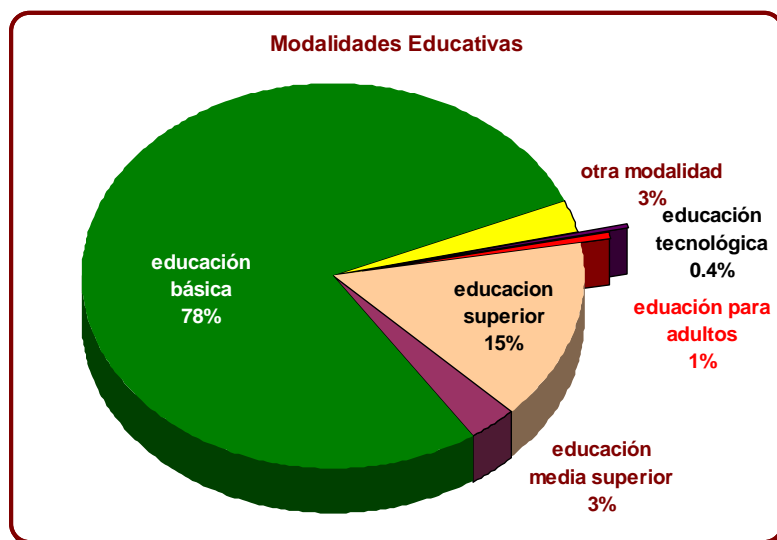
asignaciones conforme a las directrices de un Sistema Nacional de Seguridad. El monto de este fondo en 2007 alcanzó los 193.5 millones de pesos, recursos que permitieron:

- La modernización de los cuerpos policíacos.
- La operación estatal del Registro Nacional de Seguridad Pública, se concretó un 97.7% de cobertura
- La Certificación del Programa de Calidad e Integridad de la Información en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada
- Se ingresaron 498 registros de internos en los diferentes CERESO's, se registraron 215 cambios de situación jurídica, 335 egresos, 34 traslados.
- El Abatimiento del 100% de rezago educativo en nivel primaria, para mejorar el servicio de seguridad pública.
- La evaluación del personal, tanto de Seguridad Pública como de la Procuraduría, se suscribió un convenio con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El equipamiento del personal de las corporaciones de Seguridad Pública
- El equipamiento de las Instalaciones de Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima;
- La integración de una capacidad operativa superior que permita desarrollar operaciones eficientes y oportunas.

- La campaña de confiscación de armas de fuego en caminos vecinales colindantes con San Luis Potosí y Veracruz
- La instrumentación de operativos conjuntos: Bienvenido Hidalguense, Escuela Segura y las Unidades Mixtas de Vigilancia e Inspección de Vehículos
- La Elaboración de mapas geodelictivos de Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepejí del Río y de la Huasteca.

Educación

Sin duda es la estructura administrativa más amplia y compleja que existe en la entidad, esta integrada por la educación básica, educación media superior, educación superior, educación para adultos, educación extraescolar, un Instituto para el financiamiento de la educación y un Consejo de Ciencia y Tecnología.



Por lo que hace a cada una de estas modalidades y sus erogaciones en el caso de la educación básica constituye el monto más significativo de gasto al representar erogaciones por 7 mil 622.3 millones de pesos.

Las instituciones de educación media superior son 5 y un organismo encargado de su coordinación significaron erogaciones por 351.3 millones de pesos.

La educación superior está integrada por 15 instituciones de educación de las que 11 son universidades, 3 Institutos y un Colegio que en conjunto erogaron 1 mil 499 millones de pesos.

Las otras modalidades educativas en donde se incluye a los adultos, extraescolar, el consejo de ciencia y tecnología y la infraestructura educativa mostraron un ejercicio de 313 millones de pesos.

Con estos recursos es posible la atención de:

- ✓ Cobertura aproximada al 100% en los niveles de primaria y secundaria
- ✓ Más de 3200 obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las escuelas de nivel básico, medio superior y superior.
- ✓ Dar atención a una infraestructura de 8,097 escuelas en las que a cerca de 850 mil alumnos reciben clases por más de 45 mil maestros.

Asistencia Social

Este sector esta conformado básicamente por el Sistema DIF Hidalgo y los recursos provenientes del ramo 33 del Fondo de Aportaciones múltiples en específico los de asistencia social, destinados a apoyar la dotación de desayunos escolares, mismos que en conjunto alcanzan 237.4 millones de pesos. De los cuales el sistema DIF erogó 104.1 millones de pesos y para desayunos se destinaron 133.3 millones de pesos

Salud

El gasto transferido al sector salud en el Estado sumaron 1 mil 718.4 millones de pesos, cantidad superior en 9.4 por ciento más a lo presupuestado inicialmente. La conformación de este sector esta integrada por los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por un monto de 1 mil 456.8 millones de pesos, recursos que son complementados con una asignación estatal para los servicios de salud del orden de los 120.1 millones de pesos.

El Hospital del niño DIF con recursos por 90 millones de pesos y dos centros de rehabilitación uno integral que ejercio al cierre 24 millones de pesos y el de Teletón para el cual el gobierno realiza una aportación anual de acuerdo a los términos del convenio celebrado que para 2007 significó una erogación de 27.3 millones de pesos

Municipios

Los recursos transferidos a los municipios sumaron 3 mil 510.4 millones de pesos, cantidad superior en 9.4 por ciento en términos nominales con relación a lo presupuestado al inicio del ejercicio 2007.

El Fondo con mayores recursos es el de participaciones con una erogación de 1 mil 858.5 millones de pesos, continua en importancia el de infraestructura social municipal con 908.1 millones de pesos y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal observó un volumen de gasto de 743.7 millones de pesos

Entidades Públicas

Conforman el sector paraestatal de la administración pública con un monto de erogaciones al cierre por 900.7 millones de pesos. El 83.6 por ciento de este gasto es financiado por los ingresos obtenidos por los propios organismos el gobierno solo complementa algunas erogaciones principalmente en aquellos organismos sin fines de lucro, tal es el caso de Institutos relacionados con adultos mayores, la protección de las mujeres, de atención a la juventud y de la promoción del deporte y de la cultura. Aspectos que sumados efectuaron erogaciones del orden de lo 79.5 millones de pesos.

Por lo que los restantes 67.8 millones de pesos se erogaron con transferencias reducidas en los restantes 11 organismos.

Lo que denota un sector paraestatal que en términos generales opera con eficiencia pues solo el 7.5 por ciento del total de su gasto es complementado por el gobierno del estado.

Infraestructura

Los ramos de inversión presentaron las siguientes erogaciones, dentro del ramo de Aportaciones para Convenios, ramo mediante el cual se hace frente a las contrapartes estatales de un importante número de programas federales de destinaron recursos por 201.4 millones de pesos. En el ramo General de Desarrollo el monto alcanzó un crecimiento relativo de 57.2 por ciento para cerrar con una erogación de 367.2 millones de pesos.

Por lo que hace al ramo de inversión destinado al Fortalecimiento Institucional mantuvo al cierre su erogación originalmente prevista de 302.1 millones de pesos.

Los recursos del Fondo de poyo para el fortalecimiento de las entidades federativas mantuvieron su volumen de erogación previsto al inicio al presentar al cierre un gasto de 364.7 millones de pesos. Misma situación que observó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que cerró con una erogación igual a la prevista al inicio del ejercicio de 125.2 millones de pesos.

El único ramo que vio disminuida su asignación en un 13.5 por ciento es el de aportaciones para el desarrollo rural integral que cerró con 189.9 millones de pesos de 219.5 originalmente considerados, ello obedeció a la obtención de recursos federales en condiciones que revestían mayores ventajas.


Bajo la modalidad de apoyos extraordinarios vía el mecanismo de subsidios federales se consiguieron importantes recursos provenientes de Fondo de Estabilización de las Entidades por 112.6 millones de pesos, del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados 122.2 millones de pesos, del Fonregión y del Programa Regional 169.3 y 750 millones de pesos respectivamente.

Ramos Generales

Dentro de este apartado figuran un conjunto de gastos que por su naturaleza resulta poco apropiado desagregarlos dentro la estructura administrativa, toda vez que le restan claridad. En esta situación se encuentran rubros como el de erogaciones para contingencias que constituye una provisión que se realiza al inicio del ejercicio para hacer frente a situaciones de emergencia, mismas que se enfrentaron en el ejercicio 2007 con la presencia en la entidad de cuantiosos daños provocados por el paso de huracanes, solo que por la cuantía y magnitud de los mismos, los recursos previstos bajo este concepto por 10.4 millones resultaron totalmente insuficientes para hacer frente a los daños por lo que hubo de recurrir a otro tipo de esquemas y de ayudas para hacerles frente.

Para realizar el pago de diversas contribuciones federales derivados del cobro de impuestos bajo el ramo de Provisiones Federales y Contribuciones Federales se tuvo una erogación al cierre del ejercicio 2007 por 103.6 millones de pesos.

Finalmente dentro de este apartado se contempla la aportación estatal que realiza el gobierno del estado para el pago a



ahorradores defraudados por cajas de ahorro que apearon en la entidad con una erogación en el ejercicio que se informa de 12.9 millones de pesos.


Deuda

El monto erogado por concepto de servicio de la deuda en el año fue de 268.7 millones de pesos, significativamente inferior al volumen de recursos que se venía pagando en el ejercicio anterior donde el monto alcanzaba casi los 400 millones de pesos, ello obedece al proceso de refinanciamiento realizado en 2007 en el que se consiguió, lo que en su momento fue la tasa más baja otorgada para una entidad federativa.

Mensaje

El presupuesto de egresos 2007 para el Estado de Hidalgo constituye un presupuesto histórico, tanto por el volumen de recursos adicionales obtenido como por el monto alcanzado por más de 23 mil 598.4 millones de pesos. Monto que para ser alcanzado debieron de confluir una serie de esfuerzos no solo en el ámbito local, entre áreas gubernamentales y legisladores, sino del impulso de medidas relevantes y de consenso y acuerdos en el ámbito federal. Lo que da muestra también de una sincronización de esfuerzos entre diferentes ámbitos de gobierno, lo que a su vez nos habla de que en el país y en el estado se avanza en las tareas de construcción de mejor andamiaje institucional.

En este sentido, en el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado para el Estado para el ejercicio 2008 existen



elementos suficientes que generan confianza al funcionario público en el ejercicio de su gestión, y a la ciudadanía en general sobre el buen destino de los recursos, porque se introducen una serie de disposiciones tendientes a continuar con los esfuerzos de racionalidad en el gasto público.

Por su orientación también da muestras de que pueden obtenerse importantes logros en el presente año, con volúmenes de recursos muy favorables hacia las causas más sentidas en el desarrollo de los hidalguenses

Deuda Pública



CAPITULO IV. Deuda Pública

Deuda Pública Directa del Estado

Al mes de diciembre del año 2007 la deuda pública directa se tiene contratada con el Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo, por un monto de 2,450 Millones de pesos. deuda que se contrajo en el mes de mayo de 2007 con el fin de reestructurar la deuda contratada en ese momento con los Bancos Banamex, BBVA Bancomer y ScotiaBank Inverlat; cuyo importe original fue de 450, 400 y 400 millones de pesos respectivamente, así como las dos emisiones en la Bolsa Mexicana de Valores, por 500 y 700 millones de pesos. A continuación se detallan las condiciones generales tanto de la deuda que se reestructuró como las de la deuda actual, así como los montos de servicio de deuda que se han erogado para cumplir con cada endeudamiento.

Créditos bancarios

El crédito otorgado por ScotiaBank Inverlat se pactó el día 1° de agosto de 2005 a una tasa de TIE a 28 días más 1.0 punto, y se liquidó en su totalidad el día 9 de Mayo de 2007. En el ejercicio 2007 se realizaron los siguientes pagos: por concepto de interés la cantidad de 12.2 millones de pesos; por concepto de reserva de interés por 91,667 pesos; para liquidar este endeudamiento en su totalidad erogó la cantidad de 400 millones de pesos y; para cubrir el fondo de reserva de principal se destinaron 1.8 millones de pesos. En suma se erogaron en este ejercicio 414 millones de pesos.

El crédito otorgado por Banamex se pactó el 1° de agosto de 2005 a un plazo de 10 años, a una tasa de TIE a 28 días más 1.07; de los cuales en este ejercicio se realizaron cinco pagos por la cantidad de 13.2 millones de pesos. Además, al cierre de este ejercicio se han realizado 4 pagos de capital por 4.2 millones de pesos cada uno, y en el mes de mayo se liquidó el saldo insoluto por la cantidad de 412.5 millones de pesos. Finalmente, debido al exceso en el fondo de reserva de interés, se devolvieron al Estado 132,530 pesos. Por lo tanto, al cierre de este ejercicio se realizaron pagos por 442.2 millones de pesos, neto de las devoluciones al Estado.

Finalmente el crédito otorgado por BVA Bancomer se pactó el 1° de agosto de 2005 a un Plazo de 10 años, a una tasa de TIE a 28 días más 0.70 puntos. En este ejercicio se han realizado pagos por concepto de interés por la cantidad de 11.9 millones de pesos. En el mes de mayo se liquidó en su totalidad el saldo insoluto por la cantidad de 400 millones de pesos. En el rubro de las reservas, en lo que corresponde a capital, se aportaron 1.8 millones de pesos y en las reservas de interés se devolvió al estado la cantidad de 122,562 pesos por exceso en reservas. Por lo tanto, al cierre de este ejercicio se realizaron pagos por la cantidad de 413.6 millones de pesos, neto de las devoluciones al Estado.

Certificados Bursátiles

El resto de la deuda pública directa, consistía en dos emisiones de deuda. Ambas emisiones se realizaron el día 10 octubre de 2003, a un plazo de vigencia equivalente a 7 años. De la emisión por 500 millones de pesos, en este ejercicio se pagaron intereses, a una tasa de CETES de 28 días más 1.5 puntos, por la cantidad

de 18.6 millones de pesos. Además, para cubrir el fondo de pago de capital se destinó la cantidad de 52 millones de pesos; y en el fondo de reserva de interés se devolvió al estado al cantidad de 12.7 millones de pesos. Esta emisión se amortizó en su totalidad en el mes de junio por la cantidad de 437.5 millones de pesos. Así mismo, se realizó un pago de la prima por amortización anticipada por la cantidad de 3.3 millones de pesos. En total, al cierre de este ejercicio se realizaron pagos por 498.8 millones de pesos, neto de las devoluciones al Estado.

Por su parte, la emisión por 700 millones pagó intereses ordinarios en periodos semestrales, a una tasa de CETES de 182 días más 1.5 puntos; por este concepto en este ejercicio se realizaron dos pagos por concepto la cantidad de 20.5 millones de pesos. Además, se realizaron pagos para cubrir el fondo de pago de capital por la cantidad de 43.7 millones de pesos. Esta emisión se amortizó en su totalidad con la cantidad de 700 millones de pesos, para lo cual se realizó un pago por concepto de prima por prepago por la cantidad de 5.2 millones de pesos. Con respecto a los fondos de reserva, en cuanto al fondo de reserva de interés, se realizaron 3 pagos por al cantidad de 5.3 millones de pesos cada uno, y se devolvió la cantidad de 40.1 millones de pesos por exceso en ese fondo. En suma se realizaron pagos por al cantidad de 745.2 millones de pesos, neto de las devoluciones al Estado.

Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo

A la fecha del presente ejercicio, el Estado de Hidalgo tiene vigente un contrato de apertura de crédito con el Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo ("el Instituto"), como Acreditante, por la cantidad de \$2 mil 450 millones de pesos. Este endeudamiento se realizó con el fin de refinanciar la totalidad de la Deuda Pública directa a cargo del Estado. Para garantizar el pago, el Estado y el Instituto crearon un Fideicomiso de Administración y pago, el cual se encuentra integrado, entre otras cosas, por los ingresos derivados del 35% de las Participaciones que en ingresos Federales correspondan al Estado del Fondo General de Participaciones.

Esta deuda está pactada a una tasa de TIEE mas 0.14% por ciento de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada periodo de Intereses. Los gastos de esta emisión fueron de 28.4 millones de pesos. Así mismo, se creó un fondo de reserva de interés con la cantidad de 55.3 millones de pesos. Para cubrir el fondo de pago de interés, en este ejercicio se erogó la cantidad de 131.3 millones de pesos. Debido al exceso de reservas de interés, se devolvió al Estado la cantidad de 10.3 millones de pesos. En suma, por este endeudamiento se realizaron pagos por 204.6 millones de pesos, neto de las devoluciones hechas al Estado e incluyendo los gastos de emisión.

Con respecto a los gastos de administración del fideicomiso, se han erogado en este periodo 195.7 mil pesos.

A continuación se presenta una tabla que resume el total de las erogaciones para cumplir con la deuda pública directa del Estado en este ejercicio:

Deuda Pública Directa del Estado
(pesos)

Créditos	Banamex	442,238,981
	BBVA Bacomer	413,628,688
	Scotiabank	414,033,490
Cebures	700 MDP	745,172,741
	500 MDP	498,842,187
Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo		204,622,984
Gasto de mantenimiento		195,752
Total		2,718,734,823

Deuda Pública indirecta y Contingente del Estado

Al cierre de este informe la deuda Indirecta y contingente del Estado se encuentra constituida por 14 entidades, cuyo Acreedor es en todos los casos el banco de desarrollo, Banobras. A continuación se presenta una tabla que muestra las condiciones y pagos realizados de cada una.

Nombre del Deudor	Tasa de Interés Contratada	Pagos 2007		Otros	Total	Saldo Insoluto al 31 de diciembre de 2007
		Capital	Interes			
Progreso, Hgo.	10	9,533.30	1,885.29	973.64	6,684.48	11,378.36
Progreso, Hgo.	5	458.54	312.66	66.05	452.00	5,821.63
Org. Op. de Progreso de O.	0.075	112,619.87	6,837.05	4.05	58,413.37	9,384.82
Org. Op. de Pachuca	CETES + 2.5	153,329.40	38,254.83	0.00	94,227.85	306,658.27
Org. Op de Pachuca	CETES + 2.5	218,906.32	54,616.03	0.00	134,527.82	437,812.66
Org. Op. Pachuca CAASIM	TIIE + 1.70	1,079,129.04	707,538.70	0.00	887,057.96	6,924,410.81
Huasca de Ocampo	TIIE + 1.97	1,241,379.36	196,085.05	0.00	705,826.41	1,344,827.52
Tula de Allende 1ra disposición	TIIE + 1.43	5,186,993.00	701,145.86	0.00	3,485,644.08	6,224,391.56
Ixmiquilpan, Hgo.	TIIE + 1.21	5,198,750.40	715,376.83	0.00	3,509,843.05	6,758,375.60
Cardonal, Hgo.	TIIE + 2.2	1,313,497.80	201,454.97	788,098.68	1,684,918.18	919,448.52
Huejutla, Hgo. 1ra disposición	TIIE + 1.13	2,028,950.00	259,827.28	0.00	1,954,899.06	3,768,050.00
Tepetitlán, Hgo.	TIIE + 2.43	556,381.21	77,517.76	-0.02	541,236.06	953,796.29
Omitlan de Juárez, Hgo.	TIIE + 2.43	6,929,683.58	1,398,695.29	34.53	542,220.44	1,025,027.84
Epazoyucan	TIIE + 2.43	1,375,468.02	176,288.08	0.00	1,551,756.10	2,750,035.98
Total		25,405,079.84	4,535,835.68	789,176.93	15,157,706.86	31,439,419.86

Finalmente, a continuación se presenta las erogaciones totales del servicio de deuda estatal, que comprende la deuda tanto directa como avalada o contingente del Estado:

Deuda Pública Estatal (pesos)	
Deuda Pública Directa del Estado	2,718,734,823
Deuda Pública Indirecta y contingente del Estado	15,157,707
Total	2,733,892,530

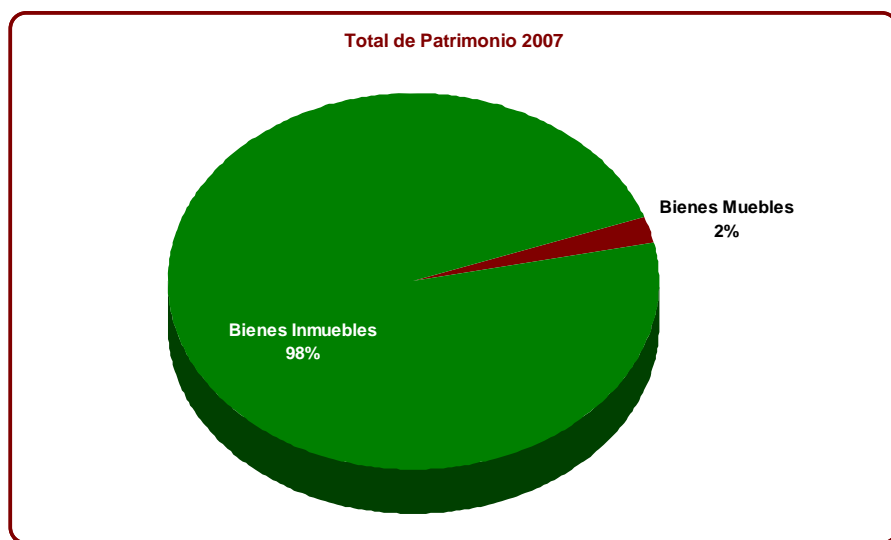
Patrimonio



CAPITULO V. Patrimonio

El patrimonio público se define como el conjunto de bienes, recursos, inversiones y demás derechos sobre las cosas que integran el dominio público y privado y se expresa en una la cuenta del estado de situación financiera que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del gobierno.

De ahí la importancia de administrar, vigilar, controlar, custodiar y disponer, según el caso, de los bienes inmuebles de dominio del Estado, de administrar y regular su registro y de la necesidad de elaborar y mantener permanentemente actualizado el inventario de los bienes inmuebles de dominio del Estado.



Bienes Muebles

Los principales movimientos generados durante 2007, se observan en la cantidad de mobiliario y equipo el cual presentó una modificación en 2,916 unidades al pasar de un registro al cierre de 2006 de 81,731 a 84,647 unidades en 2007. Lo que en términos monetarios representa una variación de 12.4 millones de pesos.

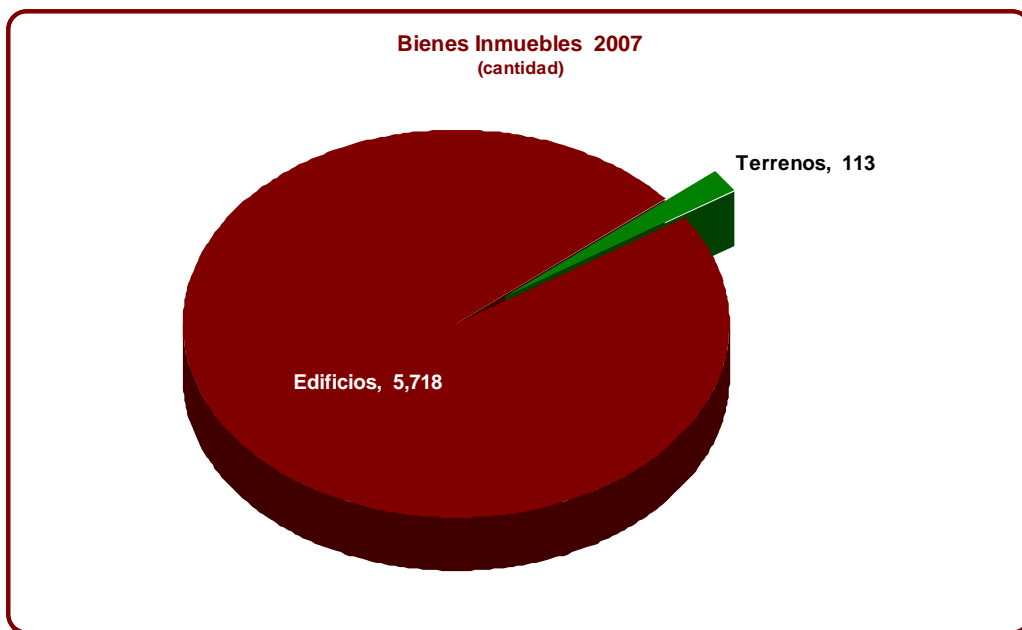
El mobiliario y equipo se integra por armamento, equipo de cómputo y mobiliario rubros en cuyos tres casos observan crecimientos en su número de unidades en 786, 1,473 y 657 respectivamente, para sumar las casi tres mil unidades incrementadas.

Dentro de esta clasificación también figura el parque vehicular el cual fue incrementado en 49 unidades, la maquinaria pesada que pasó de 181 a 183 unidades del cierre de 2006 al cierre 2007 y las aeronaves las cuales disminuyeron de 3 a 2 en el mismo periodo.

Bienes Inmuebles

Este tipo de Bienes se integra por terrenos y edificios los que para fines del comparativo entre los cierres de 2006 y 2007 vieron modificado su número en una unidad, en el caso de terrenos significó una disminución y en el caso de los edificios una incorporación al pasar de 114 a 113 terrenos y de 5,717 edificios a 5,718.

En cuanto a valor los terrenos tuvieron una revalorización por 71.8 millones de pesos, mientras que los edificios se incrementó su valor en 17.5 millones de pesos.



Anexos



Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Estado de Origen y Aplicación de Recursos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Existencia al 31 de diciembre de 2006			
En disponibilidad	66,667,195		
Concepto	Ingresos	Concepto	Egresos
Impuestos	392,703,924	Servicios Personales	512,861,297
Derechos	857,588,206	Materiales y Suministros	17,623,359
Productos	70,395,554	Servicios Generales	179,242,596
Aprovechamientos	119,030,944	Participaciones Municipales	1,858,504,540
Participaciones	6,095,219,963	Transferencias	1,112,620,884
Extraordinarios	124,461,251	Bienes Muebles e Inmuebles	2,596,545
Educación Básica y Normal	7,117,066,017	Obras Públicas	2,717,658,095
Educación Superior	1,173,764,544	Erogaciones para Contingencias	10,376,324
Servicios de Salud	1,456,857,590	Educación	9,808,195,189
Aportaciones para Infraestructura Social	1,033,386,166	Salud	1,718,409,098
Aportaciones p/ Fortalecimiento a Municipios	743,706,060	Seguridad Pública	675,146,475
Aportaciones Múltiples	372,068,168	Asistencia Social	237,366,203
Aportaciones para Seguridad Pública	133,634,249	Infraestructura Social Municipal	908,139,763
Aportaciones p/ Educ. Tecnológica y de Adultos	87,132,102	Fortalecimiento Municipal	743,706,060
Programa de Fortalec. p/ Entidades Federativas	364,735,440	Deuda Pública	2,718,734,823
Fondo de Estabilidad Ingr. de Ent. Fed. (FEIEF)	112,583,062	Poder Legislativo	121,818,014
Programa de Desarrollo Regional	611,500,000	Poder Judicial	151,765,756
Fondo Regional (FONREGION)	169,273,967	Previsiones Salariales y Contrib. Federales	103,657,169
Infraestructura en los Estados	122,202,605		
Empréstito	2,450,000,000		
Total	23,607,309,812	Total	23,598,422,190
Existencia al 31 de diciembre de 2006		75,554,817	
Sumas Iguales	23,673,977,007		23,673,977,007

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 1.- Cuadro Resumen de Impuestos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Rubro de Ingresos			
Concepto	Original	Cierre	Variación %
Impuestos sobre Nóminas	153,834,054	197,865,747	28.6
Adicionales p/Carretera y Asist. Pública	76,888,120	139,410,283	81.3
Enajenación de Vehículos Usados	9,481,898	14,760,406	55.7
Servicio sobre Hospedaje	3,348,175	4,400,935	31.4
Tenencia Vehicular Estatal	23,417,295	33,850,105	44.6
Loterías, Rifas y Sorteos	777,896	1,153,770	48.3
Impuestos sobre Honorarios	5,060,000	1,262,678	-75.0
Total de Impuestos	272,807,438	392,703,924	43.9

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 2.- Cuadro Resumen de Derechos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Rubro de Ingresos			
Concepto	Original	Cierre	Variación %
Secretaría de Gobierno	45,875,100	79,786,087	73.9
Secretaría de Finanzas	60,374,415	97,501,626	61.5
Secretaría de Contraloría	458,400	383,422	-16.4
Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos	1,805,580	12,457,067	589.9
Organismos Públicos	609,528,585	633,702,625	4.0
Secretaría de Seguridad Pública	39,047,520	32,109,759	-17.8
Procuraduría General de Justicia	1,116,000	1,077,743	-3.4
Secretaría de Desarrollo Económico	0	493,688	n/a
Secretaría de Educación Pública	0	76,189	n/a
Secretaría de Administración	558,000	0	-100.0
Total de Derechos	758,763,600	857,588,206	13.0

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 3.- Cuadro Resumen de Productos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Rubro de Ingresos			
Concepto	Original	Cierre	Variación %
Venta de Bienes y Servicios	300,000	14,477,040	4,725.7
Rendimiento de Capitales del Estado	25,237,510	28,360,050	12.4
Arrendamiento de Bienes	2,617,342	0	n/a
Fluctuación de Moneda	0	0	n/a
Organismos Públicos	30,842,697	27,558,464	-10.6
Total de Productos	58,997,549	70,395,554	19.3

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 4.- Cuadro Resumen de Aprovechamientos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Rubro de Ingresos			
Concepto	Original	Cierre	Variación %
Multas	3,613,689	1,676,092	-53.6
Recargos	11,967,328	22,733,153	90.0
Reintegros por Responsabilidad Oficial	-	142,656	n/a
Indemnizaciones	-	1,668,779	n/a
Organismos Públicos	85,359,384	92,177,171	8.0
Varios (1)	216,504	633,093	192.4
Total de Aprovechamientos	101,156,905	119,030,944	17.7

(1) Gastos y Honorarios de Ejecución	216,504	150,891	-30.3
(1) Otros	-	482,202	n/a
<i>Reposición de Gafetes</i>	<i>0</i>	<i>8,816</i>	<i>n/a</i>
<i>Otros Intereses</i>	<i>0</i>	<i>469,305</i>	<i>n/a</i>
<i>Otros Aprovechamientos</i>	<i>0</i>	<i>4,081</i>	<i>n/a</i>

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 5.- Cuadro Resumen de Ingresos Extraordinarios
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Rubro de Ingresos			
Concepto	Original	Cierre	Variación %
1% para Obras de Beneficio Social	4,087,400	6,672,903	63.3
Registro de Automóviles Usados de Procedencia Extranjera	0	10,706	n/a
Resarcimiento I.S.A.N	0	15,151,365	n/a
Ingresos Especie (PEMEX)	0	64,126,277	n/a
Desarrollo Rural Integral	0	38,500,000	n/a
Total de Ingresos Extraordinarios	4,087,400	124,461,251	2,945.0

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 6.- Gastos de Operación Pública Centralizada
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Unidades de Apoyo del C. Gobernador	52,131,382	53,158,421	2.0
Secretaría de Gobierno	108,841,581	113,461,971	4.2
Secretaría de Finanzas	89,606,882	90,653,916	1.2
Secretaría de Administración	230,487,823	245,722,258	6.6
Secretaría de Desarrollo Social	20,711,203	21,204,013	2.4
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	57,176,390	58,262,724	1.9
Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos	49,536,086	52,897,565	6.8
Secretaría de Desarrollo Económico	25,066,990	25,904,556	3.3
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	23,984,568	26,185,855	9.2
Secretaría de Turismo	9,611,837	10,028,932	4.3
Secretaría de Contraloría	15,344,351	14,843,587	-3.3
Total	682,499,093	712,323,797	4.4

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 7.- Gastos por Transferencias
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Organismos Electorales	115,755,026	115,662,537	-0.1
Pensiones y jubilaciones	54,607,763	54,607,763	0.0
Prestaciones por Condiciones Generales de Trabajo	13,119,922	13,119,922	0.0
Organismos Públicos no Gubernamentales	11,320,069	10,459,983	-7.6
Organismos Públicos	867,529,819	900,710,315	3.8
Comisión de Derechos Humanos	16,994,871	18,060,364	6.3
Total	1,079,327,470	1,112,620,884	3.1

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

**Anexo 8.- Gastos de Organismos Públicos
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)**

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Erogaciones Directas	725,730,666	753,438,260	3.8
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	26,763,732	28,388,782	6.1
Consejo Estatal de Ecología	3,006,940	2,979,143	-0.9
Instituto Hidalguense de las Mujeres	13,884,769	13,836,687	-0.3
Consejo Hidalguense del Café	2,591,234	2,742,989	5.9
Instituto Hidalguense del Deporte	26,764,173	27,248,064	1.8
Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado	16,379,000	16,813,656	2.7
Corporación Internacional Hidalgo	5,420,708	5,606,943	3.4
Corporación de Fomento de Infraestructura Industrial	3,721,089	3,225,767	-13.3
Radio y Televisión de Hidalgo	22,594,114	23,211,355	2.7
Centro Estatal de Maquinaria y Equipo	-	133,342	n/a
Instituto Hidalguense de la Juventud	4,929,131	6,031,539	22.4
Comisión Estatal de la Leche	2,953,202	3,249,270	10.0
Promotora Turística de Hidalgo	1,646,053	1,586,690	-3.6
Instituto Estatal del Transporte	7,386,549	7,311,001	-1.0
Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo	1,550,973	786,396	-49.3
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	2,207,486	4,120,431	86.7
Total	867,529,819	900,710,315	3.8

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 9.- Gastos de Inversión
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Aportaciones a Convenios	156,691,840	201,415,715	28.5
Programa General de Desarrollo	233,667,486	367,260,383	57.2
Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento Institucional	302,113,975	302,113,975	0.0
Infraestructura Social Estatal	125,246,403	125,246,403	0.0
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	239,792,800	364,735,440	52.1
Previsiones y Aportaciones para el Desarrollo Rural Integral	219,502,589	189,888,902	-13.5
Fondo de Estabilización de las Entidades	0	112,583,062	n/a
Fondo Regional (FONREGION)	0	169,273,967	n/a
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	0	122,202,605	n/a
Programa de Desarrollo Regional	0	750,000,000	n/a
Total	1,277,015,093	2,704,720,452	111.8

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 10.- Gastos de Educación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 (pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	172,348,198	1,219,571,970	607.6
Universidad Tecnológica de la Huasteca	25,234,479	25,302,687	0.3
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	18,259,286	18,839,801	3.2
Universidad Tecnológica de Tulancingo	20,415,267	12,475,870	-38.9
Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	24,844,834	24,746,053	-0.4
Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji	48,812,353	47,925,376	-1.8
Universidad Politécnica de Tulancingo	20,001,523	31,981,962	59.9
Universidad Politécnica de Pachuca	15,998,477	55,966,819	249.8
Instituto Tecnológico Superior de Oriente (ITESA)	12,775,614	12,427,247	-2.7
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	8,084,099	8,176,550	1.1
Instituto Tecnológico Superior de Occidente	18,556,838	18,346,708	-1.1
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	56,129,402	67,517,048	20.3
Colegio de Bachilleres	119,289,032	143,712,065	20.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo	32,698,637	37,615,199	15.0
IHEMSyS	10,994,041	16,072,742	46.2
Telebachillerato	42,751,911	43,155,580	0.9
Educación Básica y Normal	6,259,383,300	7,117,066,017	13.7
Educación Tecnológica y Adultos	78,593,865	87,132,103	10.9
Museo El Rehilete	15,379,164	17,355,822	12.9
Previsiones Salariales de Sistemas Educativos	41,781,177	42,469,292	1.6
Sistema Hidalguense de Educación	209,703,900	485,287,545	131.4
Infraestructura Educativa	168,708,527	238,771,891	41.5
Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior	1,857,740	1,901,136	2.3
Consejo de Ciencia y Tecnología	3,170,215	3,245,947	2.4
Colegio del Estado de Hidalgo	2,559,155	2,673,316	4.5
Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	7,010,325	10,936,402	56.0
Universidad Pedagógica Nacional	2,501,326	2,501,326	0.0
Universidad Virtual	7,001,388	7,128,780	1.8
Instituto Estatal de Educación para los Adultos	1,832,572	2,975,180	62.3
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	-	4,916,754	n/a
Total	7,446,676,645	9,808,195,189	31.7

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 11.- Provisiones y Aportaciones para la Salud
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Sistema de Salud de Hidalgo	116,095,222	120,125,814	3.5
Hospital del Niño D.I.F.	91,748,148	90,085,901	-1.8
Centro de Rehabilitación Integral	24,337,827	23,997,368	-1.4
CRIH Teleton	27,342,425	27,342,425	0.0
Salud Ramo 33	1,311,247,700	1,456,857,590	11.1
Total	1,570,771,322	1,718,409,098	9.4

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 12.- Seguridad Pública
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Seguridad Pública	206,411,951	216,565,296	4.9
Procuración de Justicia	156,848,990	171,043,635	9.0
Prevención y Readaptación Social	75,485,199	78,209,163	3.6
Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados	123,834,422	133,634,249	7.9
Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	15,512,636	15,745,411	1.5
Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública	94,525,529	59,948,721	-36.6
Total	672,618,727	675,146,475	0.4

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 13.- Provisiones y Aportaciones para la Asistencia Social
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Original	Cierre	Variación %
Sistema D.I.F. Estatal	97,783,984	104,069,926	6.4
Desayunos Escolares Ramo 33	133,296,277	133,296,277	0.0
Total	231,080,261	237,366,203	2.7

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 14.- Recursos entregadas a Municipios (millones de pesos)

Municipio	FUP	FORTAMUN	FISM	TOTAL
Acatlán	19.0	5.7	8.6	33.3
Acaxochitlán	27.8	11.1	18.1	56.9
Actopan	28.0	15.4	9.0	52.4
Agua Blanca de Iturbide	16.1	2.7	5.6	24.3
Ajacuba	14.4	5.1	3.6	23.1
Alfajayucan	19.0	5.3	8.2	32.6
Almoleya	16.0	3.4	4.2	23.6
Apan	22.4	12.4	10.5	45.3
Atitalaquia	15.8	7.8	3.2	26.9
Atlapexco	21.3	6.0	20.8	48.1
Atotonilco El Grande	20.0	7.6	14.1	41.7
Atotonilco de Tula	18.4	8.4	4.5	31.3
Calnali	19.8	5.0	12.9	37.7
Cardonal	18.6	5.0	10.0	33.6
Cuautepec de Hinojosa	28.0	3.6	7.8	39.4
Chapantongo	16.6	6.5	16.4	39.6
Chapulhuacán	22.5	4.8	6.8	34.2
Chilcuautla	16.1	14.4	20.7	51.2
El Arenal	16.3	4.8	3.1	24.1
Eloxochitlán	12.2	0.8	2.2	15.1
Emiliano Zapata	10.4	3.9	2.5	16.7
Epazoyucan	15.3	3.7	2.3	21.2
Francisco I. Madero	20.0	9.3	9.2	38.5
Huasca de Ocampo	17.9	4.8	13.6	36.3
Huautla	23.3	7.1	20.4	50.7
Huazalingo	18.8	3.8	13.7	36.3
Huehuetla	26.4	7.3	22.1	55.8
Huejutla de Reyes	57.3	36.7	77.7	171.7
Huichapan	27.4	12.6	12.7	52.7
Ixmiquilpan	37.4	23.4	21.5	82.4

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 14.- Recursos entregadas a Municipios (millones de pesos)

Municipio	FUP	FORTAMUN	FISM	TOTAL
Jacala de Ledezma	16.9	3.8	8.8	29.6
Jaltocán	14.9	3.3	7.1	25.3
Juárez Hidalgo	11.9	0.9	2.8	15.5
La Misión	19.9	3.2	9.8	32.9
Lolotla	17.1	3.0	8.0	28.2
Metepec	14.1	2.9	4.9	22.0
Metztlán	21.9	6.4	11.6	39.9
Mineral del Chico	15.6	2.1	4.7	22.5
Mineral del Monte	11.3	3.8	2.2	17.3
Mineral de La Reforma	36.5	21.8	3.4	61.7
Mixquiahuala de Juárez	21.1	12.0	8.9	41.9
Molango de Escamilla	16.3	3.3	5.7	25.3
Nicolás Flores	15.9	2.0	7.8	25.6
Nopala de Villagrán	18.8	4.8	4.9	28.5
Omitlán de Juárez	14.0	2.4	2.3	18.7
Pacula	17.7	1.4	5.1	24.3
Pachuca de Soto	137.6	87.4	16.5	241.4
Pisaflores	21.9	5.5	20.6	48.0
Progreso de Obregón	13.7	6.2	3.5	23.5
San Agustín Metzquitlán	14.7	2.7	4.3	21.7
San Agustín Tlaxiaca	20.0	8.6	6.9	35.5
San Bartolo Tutotepec	25.8	5.7	23.1	54.5
San Felipe Orizatlán	29.0	12.2	28.9	70.1
San Salvador	20.8	9.1	7.9	37.8
Santiago de Anaya	15.9	4.5	6.0	26.3
Santiago Tulantepec	18.5	9.3	3.3	31.1
Singuilucan	17.9	4.2	5.0	27.0
Tasquillo	16.9	4.9	8.5	30.2
Tecozautla	24.1	10.0	17.8	51.9
Tenango de Doria	20.1	5.0	17.7	42.8

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 14.- Recursos entregadas a Municipios (millones de pesos)

Municipio	FUP	FORTAMUN	FISM	TOTAL
Tepeapulco	24.4	15.8	7.6	47.8
Tepehuacán de Guerrero	27.3	8.6	26.7	62.6
Tepeji del Río de Ocampo	36.9	22.1	10.5	69.6
Tepetitlán	13.0	2.8	3.0	18.8
Tetepango	9.4	3.1	2.6	15.1
Tezontepec de Aldama	24.8	13.3	14.6	52.7
Tlanguistengo	20.6	4.3	19.8	44.7
Tizayuca	30.0	17.9	4.8	52.8
Tlahuelilpan	12.8	4.9	2.9	20.6
Tlahuiltepa	19.2	2.9	15.7	37.8
Tlanalapa	8.3	2.7	1.6	12.6
Tlanchinol	27.4	10.7	21.0	59.1
Tlaxcoapan	15.2	7.8	4.3	27.3
Tolcayuca	11.6	3.7	1.2	16.6
Tula de Allende	46.2	29.6	13.0	88.8
Tulancingo de Bravo	59.3	41.2	23.5	124.0
Villa de Tezontepec	11.2	3.4	1.5	16.1
Xochiatipan	23.4	5.8	17.1	46.2
Xochicoatlán	14.7	2.2	7.5	24.4
Yahualica	24.0	7.1	22.3	53.4
Zacualtipán de Angeles	17.8	8.2	6.8	32.8
Zapotlán de Juárez	11.7	5.2	2.0	18.9
Zempoala	19.9	8.7	6.1	34.7
Zimapán	26.1	10.9	18.4	55.4
Total	1,858.5	743.7	908.1	3,510.4

Cuenta de la Hacienda Pública 2007

Anexo 15.- Patrimonio del Estado
a diciembre de 2007
(pesos)

Concepto	Diciembre 2006		Diciembre 2007		Variación	
	Cantidad	\$	Cantidad	\$	Cantidad	\$
Bienes Muebles		581,586,225		577,072,961		-4,513,264
Parque vehicular	1,830	141,296,926	1,879	144,492,230	49	3,195,304
Maquinaria pesada	181	69,629,504	183	62,703,678	2	-6,925,826
Aeronaves	3	100,075,760	2	86,856,472	-1	-13,219,288
Mobiliario y Equipo	81,731	270,584,035	84,647	283,020,581	2,916	12,436,546
<i>Armamento</i>	<i>10,294</i>	<i>48,613,572</i>	<i>11,080</i>	<i>51,739,934</i>	<i>786</i>	<i>3,126,362</i>
<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>10,115</i>	<i>52,794,088</i>	<i>11,588</i>	<i>58,864,778</i>	<i>1,473</i>	<i>6,070,690</i>
<i>Mobiliario y Equipo</i>	<i>61,322</i>	<i>169,176,375</i>	<i>61,979</i>	<i>172,415,869</i>	<i>657</i>	<i>3,239,494</i>
Bienes Inmuebles		25,067,277,311		25,156,522,858		89,245,547
Terrenos	114	962,234,661	113	1,034,017,699	-1	71,783,038
Edificios	5,717	24,105,042,650	5,718	24,122,505,159	1	17,462,509
Total		25,648,863,536		25,733,595,819		84,732,283